

los alemanes, había sido detenido por los contrabanderos enemigos y conducido a Zeebrugge, donde permaneció encerrado hasta que le juzgó el Consejo de guerra alemán, que le condenó a muerte, ejecutándose ayer la sentencia en aquella misma localidad.

El fallo le condenaba a muerte por haber intentado hundir a un submarino alemán que le había ordenado se detuviera.

La jurisprudencia alemana es que los navios mercantes han de abstenerse de todo acto agresivo contra un navío de guerra.

Por los documentos publicados se sabe que el ministro inglés vizconde de Grey, antes de la celebración del Consejo de guerra, solicitó del embajador de los Estados Unidos en Berlín pusiera todo su empeño para que la defensa del capitán fuera efectiva, y añadía que el Gobierno británico estimaba que el acto llevado a cabo por Fryatt era perfectamente legítimo, y que en buena tesis, al obligar a un navío mercante a sumergirse a un submarino, sólo llevaba a cabo un acto defensivo, y que tanto el Gobierno británico como el de Washington estiman que un navío armado con el único fin de servirse de esas armas para resistir a la captura, debe ser considerado como que hace uso de un derecho innegable.

Esto es un hecho, y hay otros muchos análogos.

Aumenta de día en día la necesidad y el descontento, y al mismo tiempo empeora la calidad de las tropas alemanas.

El desgaste del material hombre corre parejas con el desgaste de los viveres.

La iniciativa de la batalla ha pasado ahora a ser patrimonio de los aliados.

Las patatas.

BERNA, 29. La ciudad de Estrasburgo ha acordado vender en lo sucesivo las patatas a un precio, variando según la fortuna del comprador.

Es decir, que la misma cantidad podrá ser vendida en seis, ocho ó doce marcos.

Un profesor ahorcado.

ROMA, 29. El profesor trentino Sonda, irredento hecho prisionero por los austriacos en el frente del Isonzo, ha sido ahorcado en el castillo de Gorizia.

Una protesta francesa.

PARIS, 29. El Gobierno francés envía hoy a las Potencias neutrales una nota oficial sobre la conducta de la autoridad alemana respecto de la población de los departamentos franceses ocupados por el enemigo.

El Presidente del Consejo ha dirigido a ese efecto una circular a los representantes diplomáticos franceses, invitándoles a remitir dicha nota a los gobernantes neutrales.

En esa circular, M. Briand declara:

«En presencia de los hechos revelados, el Gobierno francés no puede contentarse con invocar el art. 3.º de la Convención de La Haya relativa a las costumbres de guerra, y prever indemnidades de las que Alemania sería responsable en atención a la violación de esa Convención por la fuerza de las armas.

El Gobierno francés estima que el único medio de llevar un paliativo a los sufrimientos de las poblaciones momentáneamente invadidas es el de hacer un llamamiento apremiante a los sentimientos de justicia y de humanidad de las Potencias neutrales y de la opinión pública de todas las naciones.

Si merced al celo incansable de los Gobiernos encargados de la protección de los intereses franceses en los países enemigos nuestros conciudadanos é internados, y nuestros prisioneros de guerra, pueden estar defendidos, no es lo mismo en lo que se relaciona a compatriotas de los países ocupados, y que Alemania se ha encargado accidentalmente de administrar.

Invocando necesidades militares que, sin embargo, no se oponen a ciertos publicistas conducidos por el mismo en el frente de sus ejércitos, el Gobierno alemán se ha negado hasta ahora al envío de delegados de Potencias neutrales a los departamentos invadidos.

Sin duda teme la impresión que produciría al exterior el conocimiento de la situación hecha a la desgraciada población que en ellos reside.

Hemos tenido que esperar reunir las piezas estableciendo los hechos de que las autoridades se han hecho culpables durante la Semana Santa de 1916.

Unimos estas piezas a todas aquellas que demuestran los varios trajes á que fueron sometidos desde el principio de la guerra nuestros compatriotas de los países ocupados.

El Gobierno alemán no ha tomado en consideración las sucesivas gestiones realizadas cerca de él para poner fin á un régimen contrario á los Convenios internacionales, y que deja pesar sobre las cabezas de esas poblaciones las constantes amenazas de nuevos castigos.

Pero hoy todas nuestras protestas habiendo sido vanas, ponemos esas piezas á la vista de las Potencias neutrales, seguros del juicio que formará sobre esos hechos la conciencia universal.

Ha sido, naturalmente, imposible al Gobierno francés comprobar por sí mismo todos los detalles, todos los informes que esas piezas le trajeron, puesto que se trata de hechos verificados en territorios todavía ocupados por el enemigo; pero el número y la concordia de los testimonios recogidos, dimanando de personas cuya honorabilidad y carácter les hacen dignas de confianza, bastan para establecer en su generalidad la realidad de los hechos.

Los errores que pudieron haber sido co-

metidos, no modificarían en nada el alcance del conjunto.

Por lo demás, incumbiría al Gobierno alemán, en el caso en que pretendiera protestar de esos informes, prestarse á una verificación imparcial, y al efecto autorizar á las Potencias neutrales para hacer una indagación, especialmente sobre los acontecimientos que se verificaron en Lille, Roubaix, Tourcoing y los Ayuntamientos limítrofes desde el 22 al 29 de abril de 1916.

Si se negaban á ello, reconocerían por ese solo hecho la verdad de los hechos denunciados.»

Dice Hervé.

LYON, 29. M. Hervé, en la *Victoire*, recomienda que se saque de lo que ocurre en Lille las enseñanzas correspondientes.

«Sobre todo—dice—, que el generalísimo no se olvide de hacer leer y comentar á todos nuestros peludos las cartas de los habitantes de Lille, en que se revela á Francia el drama que la publicación de un Libro amarillo francés del Gobierno ha producido la indignación de toda la Prensa.

Que el ministro del Interior las mande poner en todas las esquinas de las ciudades francesas.

Que los maestros las lean en las escuelas á todos los niños; que los curas, los pastores y rabinos las lean á sus fieles.»

El *Figaro* dice:

«Nunca olvidará Francia el drama que acaba de serle revelado.»

La *Humanité* pide que jamás se deshonre el ejército francés imitando como represalias semejantes actos.

Los católicos españoles.

LONDRES, 29. El *Times* de hoy presta gran atención á las amenazas del Kaiser á los firmantes del manifiesto católico español en favor de Bélgica, diciendo:

«Personas muy conocidas de la aristocracia española, cuya familia posee en Bélgica magníficas propiedades, recibieron del Kaiser, por conducto al que no podían dejar de hacer caso, la intimación de que, á menos que retirasen sus firmas, los viejos árboles del parque serían talados y se alojarían en la casa á los soldados más ineducados alemanes, los cuales estropearían y probablemente destruirían el mobiliario.»

Se tomarían también medidas de represalia contra los españoles residentes en Bélgica, amenaza no enteramente vacía de sentido, ya que los primeros días de la guerra, el administrador de aquellas posesiones fué llevado como rehén y fusilado por los alemanes.

A pesar de estas amenazas, todos los esfuerzos alemanes para desacreditar el movimiento, parecen haber fracasado, pues todo el mundo conoce hoy día el manifiesto, que con su tono sereno y digno de impecable neutralidad, fué suscrito por más de cuatrocientas personas de las más distinguidas del mundo católico español.

Aunque se podía esperar que tan notable manifiesto, firmado en su mayoría por gentes á las que desde el principio se conoció como simpatizantes y firmes creyentes en la victoria alemana, había de merecer la aprobación de los alemanes y de todos los cristianos, el documento parece tener, sin embargo, á los ojos de aquéllos, el grave defecto de poner de nuevo sobre el tapete la cuestión de Bélgica.

Los alemanes habían tratado hasta ahora de presentar á Bélgica como parte con los aliados en una supuesta conspiración contra Alemania, mereciendo así el odio que se había tratado de despertar en algunos círculos católicos y conservadores españoles contra Francia é Inglaterra.

Más los firmantes del manifiesto español muestran que ellos consideran el caso de Bélgica fundamentalmente diferente del de todos los beligerantes, y merecedor con los mayores fundamentos de especial consideración.

Al apoyar la demanda de los obispos belgas sobre el nombramiento de una Comisión que investigase las pretendidas atrocidades alemanas, muestran los firmantes carecer de fe en la palabra del Emperador ó en las entafadas negativas de los noventa y tres intelectuales alemanes.

En Alemania molésta particularmente la publicidad dada por el manifiesto católico á la categórica condenación del Papa de la vio-

lación de la neutralidad de Bélgica, que hasta ahora había sido ocultada cuidadosamente al público católico por la Prensa germanófila.

Las esperanzas que se ponen de manifiesto en el documento sobre la restauración y reparación de Bélgica impresionaron á los alemanes dolorosamente, por ir manifiestamente en contra de sus propósitos de retener á Bélgica como prenda para recobrar sus perdidas colonias.

Los católicos españoles han roto brillantemente una lanza en favor de la causa de la verdad.

El *Times* termina el artículo mencionando algunas nuevas adhesiones al manifiesto, que hacen subir el número de las firmas á setecientas, entre las cuales se encuentra la de Rufino Blanco, director de *El Universo*.

LOS RUSOS

Nuevos éxitos.

PETROGRADO, 29. Según los últimos telegramas recibidos del ejército del general Brusiloff, rechazó al enemigo en todo el frente del ferrocarril de Kovel á Rodjisky hasta Brody, capturando 400 oficiales y 20.000 soldados.

También cogieron 55 cañones.

Anunciase otra gran victoria del general Letchitzky en dirección y Stanislavoff.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

La telegrafía sin hilos.

POLDHU, 29. La *Gaceta de Londres* de anoche publica un orden del Consejo, haciendo obligatorio el empleo de la telegrafía sin hilos en los barcos de más de tres mil toneladas.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Bombas sobre Londres.

LONDRES, 29. (Oficial.) Entre las doce de la noche y la una y media, tres dirigibles arrojaron sobre esta capital 32 bombas, sin hacer ninguna víctima.

Un zeppelin sobre Holanda.

AMSTERDAM, 29. Un zeppelin, volando sobre el territorio holandés, pasó por Sluiskil, en la frontera belgaholandesa.

Sufrió el fuego de los guardafronteras.

Detalles del último raid.

LONDRES, 29. *Almirantazgo*.—Se anuncia oficialmente que los aeroplanos y dirigibles alemanes han hecho un raid por la costa oriental de Inglaterra en la madrugada del 29 de julio.

Todavía no se conoce el número exacto de aparatos; pero se han recibido noticias de Yorkshire y de Lincolnshire, que aseguran que han sido lanzadas bombas.

Ocho barcos pesqueros ingleses han sido hundidos por un submarino alemán, siendo sus tripulaciones.

LOS BALKANES

Los turcos en el frente austriaco.

LYON, 29. La Prensa alemana se esfuerza en explotar la llegada de las tropas turcas á Galitzia para levantar los ánimos de la población é impresionar á los neutrales.

«La impresión será grande entre nuestros enemigos y entre los neutrales—dice la *Gaceta de Colonia*.»

Lo que sabemos de la situación militar turca no favorece á la impresión que desean los Imperios centrales.

La ofensiva rusa en el Cáucaso ha llevado á esa parte la mayoría de las divisiones turcas: treinta sobre cuarenta y ocho.

La rebelión del sherif de la Meca fija en Arabia y en Siria las ocho divisiones que se encuentran allí.

No quedan, pues, en la zona occidental del Imperio otomano más que unas diez divisiones como máximo, escalonadas en la región de Smirna, Dardanelos, Erregli, Constantinopla.

Es más que dudoso que los turcos consientan en prestar estas divisiones á los austriacos cuando les es preciso defender las costas del Asia Menor, las del mar Negro y las de los estrechos.

Turquía tendría que crear unidades nuevas.

Sus recursos de reclutamiento están agotados. La quinta del 18 ha sido llamada á filas; cuatro divisiones han tenido que suprimirse; y muchos batallones se encuentran reducidos á cuatrocientos hombres.

El ejército serbio.

LYON, 29. Dicen de Salónica que el ejército serbio ha arrojado en una serie de brillantes encuentros á los búlgaros de una línea de colinas que habían ocupado á doce kilómetros al Sur de la frontera griega.

Esta vigorosa entrada en escena de un ejército cuyo aniquilamiento había anunciado el enemigo, ha sido acogida en Francia con gran entusiasmo.

El *Echo de Paris* dice refiriéndose á esto: «Para las tropas serbias es una resurrección; para el enemigo que está frente á ellas es un aviso.»

El *Matin* observa que esta buena noticia coincide con el segundo aniversario de la odiosa declaración de guerra de Austria á Serbia, y que hace prever la aurora de un porvenir reparador.

Una bomba.

ATENAS, 29. Se ha sabido de procedencia diplomática que una bomba ha estallado en la estación de Kustandil (línea de Sofía), interrumpiendo la circulación y paralizando los movimientos de tropas búlgaras en Serbia.

Se desconoce á los autores.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Dice un crítico francés.

PARIS, 30. Un experto crítico francés, pasando revista á las operaciones británicas, dice que la lucha ha permitido á los ingleses desalojar por completo á un destacamento de brandenbúrgueses que aún se mantenía en el bosque de Delville.

Dos contraataques alemanes en esta importante posición se estrellaron ante la acostumbrada resistencia de las tropas británicas.

Los ingleses hicieron nuevos progresos simultáneamente en el pueblo de Longueval, que está por completo en su poder, y en las cercanías de Pozieres.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Sin variaciones.

PARIS, 29. Comunicado de las once de la noche:

«A excepción de un cañoneo bastante violento en la orilla derecha del Mosa, en la región de la capilla de Sainte Fime, no hay nada que señalar en el conjunto del frente.»

COMUNICADO OFICIAL ALEMÁN

Los ataques de los ingleses.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 29. *Gran Cuartel general alemán—Frente occidental*.—En la región del Somme tuvieron lugar vivos combates de artillería. En las cercanías de Pozieres fracasaron fuertes ataques ingleses. Inmediatamente al Norte del Somme fueron contenidos intentos de ataque por el fuego alemán.

En la región del Mosa el día transcurrió sin acciones de infantería. El fuego inglés dirigido contra Armines causó pérdidas entre la población civil y grandes destrozos materiales, pero no daños militares.

Un avión enemigo fué derribado cerca de Roclicourt, al Norte de Arras, por el fuego de los cañones antiáereos.

Los grandes ataques rusos.

Frente oriental.—Ejército del mariscal von Hindenburg.—En este frente no ha habido acontecimientos de especial importancia. Los aviones alemanes atacaron repetidas veces y con éxito á transportes de tropas y establecimientos ferroviarios.

Ejército del mariscal Príncipe Leopoldo de Baviera.—Las luchas, que aún no habían terminado ayer por la mañana, en el frente Slobowka-Wygoda se han decidido por fin completamente á favor de los alemanes.

DE MADRUGADA

De la Prensa inglesa.

LONDRES, 26. La *Westminster Gazette* escribe:

«Referente á los actos alemanes de Lille, he aquí todavía cosas que pensábamos imposibles en los tiempos modernos, cosas peores que los horrores de la Edad Media, y para las que sólo se puede encontrar analogía en los mercados de los esclavos de la antigüedad.

Elas demuestran el furor que causan á los alemanes los avances de los aliados y el descomulgamiento de que su situación en Francia es más crítica de lo que habían imaginado.

Podemos expresar á los franceses nuestra más profunda simpatía y asegurarles una vez más que estamos resueltos á no reparar en nada para destruir al enemigo.»

El *Pall Mall Gazette* escribe:

«Nos alegramos de reconocer que el Gobierno francés recoge los indicios que sirven para identificar á los autores de esas tropelías, á fin de infligirles el castigo merecido cuando la Potencia militar que los escuda haya sido destruida.

Pensamos que nuestro Gobierno tiene igualmente una lista de todos aquellos que se han hecho culpables de las numerosas atrocidades que han sufrido nuestros marinos y nuestros prisioneros actualmente.»

El *nuncio de Bélgica*.

MILAN, 29. El nuevo nuncio de Bélgica, monseñor Locatelli, ha salido hoy de Milán para trasladarse á Francia y luego á Bélgica.

Los de 1897.

BERNA, 29. Los periódicos de Viena publican un aviso informando á los jóvenes nacidos en 1897 que han sido reconocidos útiles para el servicio militar, que serán incorporados el 1.º de agosto.

Mineros repatriados.

MILAN, 29. El Gobierno alemán ha acordado repatriar á todos los mineros italianos para no tener que alimentarlos.

Esa medida se aplicará á todos los extranjeros que no puedan recibir de su tierra una cantidad de viveres igual á la que se reparta en Alemania.

Una entrevista.

CARNARVON, 30. El ministro de la Guerra ruso ha manifestado al corresponsal del *Russkoe Slovo* que se ha cambiado el aspecto de la guerra.

Esto lo saben tanto los aliados como los alemanes.

A pesar de la más estricta economía con que suministran estos últimos las provisiones, sienten su falta más cada día.

Debido á la insuficiencia de la superficie cultivada, la cosecha ha disminuido tanto, que el trigo comprado á Rumania no bastará para cubrir el déficit.

(166) Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Escuche usted sus consejos, hija mía—añadió Paula.—Bien sabe que son los de un amigo, y casi casi algo más.

—Sí, todo lo sé—exclamó la niña entre confusa y agradecida,—sé que estos pensamientos me perjudican, pero no es culpa mía si vuelven, contra mi voluntad.

—Es preciso trabajar contra ellos.

—Trataré de hacerlo, doctor.

—Ahora—continuó el joven médico—son las cinco; ya ha tomado usted bastante tiempo el fresco del jardín, y es hora de volver á entrar.

—Antes de ir á mi habitación me llevarán ustedes al lado de mi madre, ¿verdad?

—Sí, hija mía.

Emma se levantó, y apoyándose en ambos se encaminó al cuarto que ocupaba la señora Delarivière, en tanto que Jorge Vernier se dirigía á su despacho.

En aquel momento un coche de alquiler se detenía, y Fabricio, de regreso de Melun, llamaba á la puerta.

El portero, que le conocía, acudió á abrir.

—¿Está el señor Ritner?—preguntó Fabricio.

—El señor Ritner!—dijo el portero sorprendido.

—Sí.

—Pues qué, ¿el señor no sabe...?

—Nada; acabo de llegar de un viaje ahora mismo. ¿Qué ocurre?

—El doctor Ritner ya no vive aquí.

—¿En dónde está?—preguntó Fabricio con una alteración fácil de comprender.

—Lo ignora; ha vendido la casa.

—¿Que ha vendido la casa?

—Sí, señor, y se ha marchado.

—¿Cuándo?

—Hace diez ó doce días.

—Y cómo se llama su sucesor?

—El doctor Vernier, un joven de mucho talento. ¿El señor quiere verle?

—Sí.

El portero tocó el timbre que anunciaba las visitas, y dijo:

—Pase; usted ya conoce el camino.

—Sin duda; pero dígame todavía una palabra: después de la marcha del doctor Ritner, ¿no ha ocurrido nada de particular en la casa?

—Nada.

—Ninguna defunción?

—Sí, señor; hemos perdido dos de nuestras pensionistas.

—¿No sabe usted cómo se llamaban?

—No, señor.

Fabricio se internó en el parque y penetró en el salón de visitas, pensando:

—Ritner ha comprendido mi carta. Emma y su madre ya no existen.

Al cabo de un momento, Jorge entraba en el salón donde esperaba Fabricio, y al saludarse no pudieron contener un mutuo sentimiento de sorpresa.

—¿El preguntón de la calle de Taibout!—se dijo Fabricio.—Estemos alerta.

—El viajero que preguntaba por el señor Jaucelyn!—pensó Jorge.

Después añadió en voz alta:

—¿Deseaba usted verme, caballero?

—Sí, señor; pero ante todo permítame preguntarnos si soy juguete de un extraño parecido ó es á usted á quien he tenido el gusto de encontrar en una casa adonde iba á dejar un encargo.

—Soy el mismo, caballero; yo le he reconocido al punto.

—¿La casualidad tiene extraños caprichos! Entonces no sospechaba que había de venir hoy á buscarle á su misma casa, porque sin duda es usted el doctor Vernier, médico director del establecimiento.

Jorge se inclinó en señal de asentimiento.

—Confieso que no era á usted, sino al doctor Ritner á quien venía á buscar.

—Yo le reemplazo desde hace once días. ¿Venía usted á verle como amigo suyo ó como director de la casa?

—Como director de la casa nada más—dijo Fabricio vivamente;—mi tío y yo le hablamos confiado dos personas muy queridas.

Jorge se estremeció.

—Vuestro tío y usted...—dijo.—¿Es usted quizá el sobrino del señor Delarivière?... ¿Se llama usted Fabricio Leclere?

—El mismo soy.

El rostro de Jorge se iluminó de alegría y tendió la mano al joven, exclamando:

—¡Ah! Sea usted bien venido mil y mil veces; pero ¿por qué venís solo?... ¿Está enfermo el señor Delarivière?

Fabricio renovó la hipócrita comedia que le hemos visto representar delante de Pascual de Landilly y la joven Adela de Civrac.

—¡Ah, señor!—dijo llevando el pañuelo á sus ojos.—Soy portador de una triste noticia: ¡mi tío ha muerto!

—¡Muerto! ¡Muerto!—exclamó aterrado Jorge Vernier.

—Durante la travesía, sí, señor—respondió Fabricio.—Ha succumbido en cuarenta y ocho horas á consecuencia de una neumonía aguda, á pesar de los cuidados que se le han prodigado, y por lo que estará eternamente agradecido al médico del vapor y al capitán Kerjal, que era también amigo suyo.

—¿Dios mío! ¿Qué va á ser de Emma?

—pensó el médico al ver que sus sentimientos se realizaban.

Y en voz alta añadió:

—En efecto, caballero, es una noticia tanto más terrible, cuanto que es más inesperada; yo le suplico que no se la anuncie bruscamente á su prima. Déjeme tiempo para prepararla.

A su vez, fué Fabricio el que se estremeció.

¡Emma vivía!

¿Cómo era que Franz Ritner había olvidado sus compromisos?

Apenas pudo Fabricio disimular su impresión, y dijo:

—Tranquílese, caballero; no haré más que lo que usted quiera que haga. Ahora déme noticias, que deseo sean mejores que las mías. ¿Cómo están la señora Delarivière y su hija?

—Su tía mejora visiblemente, y espero en un plazo más ó menos breve una curación completa.

—¿Dios sea loado! ¡Ah! ¿Por qué no estará aquí mi pobre tío para que pudiera disfrutar tan buena noticia?

—En cuanto á vuestra prima—prosiguió el doctor,—está mejor, mucho mejor.

—¿Ha estado enferma?

—Muy enferma; pero la hemos podido arrancar de brazos de la muerte, y hoy no tenemos que hacer otra cosa que combatir su extrema debilidad.

—Gracias, señor, por la salud de mi prima y por la que me promete usted de mi tía. ¡Mi agradecimiento será eterno! ¿Puedo ver á esas desgraciadas?

—En seguida; pero antes tengo algo importante que comunicar á usted.

—¿Algo más?

—Sí; algo que le causará gran alegría.

—¿Difícil es eso en el estado de tristeza en que me encuentro.

—Va usted á encontrar, además, en casa á otra persona que le es querida.

La sorpresa del joven no tuvo límites.

—¿De qué persona quiere usted hablar?

—De la señorita Paula Baltus.

Ejército del general von Linsingen. Los rusos extendieron ayer sus ataques a partes del sector de Stochod y el frente Noroeste de Luck. Al Noroeste de Sokud fuertes ataques rusos fueron rechazados, con graves pérdidas para ellos.

¿QUIEN ES SU DUEÑO? ALHAJA RECUPERADA

El día de la Fiesta de la Flor del año 1915 un niño, llamado Pedro Olver Martínez, de doce años, encontró en las paralelas de la Puerta del Sol un alfiler de señora, de brillantes y rubies.

El niño, según anoche manifestaba, se lo llevó a su casa, calle del Oso, 7, bajo, y se lo entregó a sus padres.

La madre, que se dedicaba a asistir, ofreció la alhaja en varias casas, sin encontrar quien se la quisiese comprar, indudablemente por temor a que no fuera de buena procedencia la alhaja.

Al fin, el Sr. D. L. P. compró el alfiler en cien pesetas.

Poco después este señor, necesitando dinero, lo empeñó en el Monte en 125 pesetas, y más tarde reempeñó la papeleta.

El celoso comisario jefe de la primera brigada de Investigación criminal, Sr. Fernández Liria, tuvo conocimiento de todas estas cosas, y encargó del servicio al agente a sus órdenes D. Fernando Heredia.

Este llevó anoche al niño Pedro a la Dirección general de Seguridad, donde declaró los hechos como quedan relatados.

La madre del niño no compareció porque está en la cárcel, a consecuencia de hallarse encartada en un robo de cubiertos de plata, cometido en una casa donde se hallaba prestando servicio como asistenta.

La labor policíaca ha sido eficaz. Ayer fue recuperada la alhaja. Ahora sólo falta que parezca su dueño, que lo desconoce la Policía.

EN EL PARAISO Luchas grecorromanas

Anoche se celebraron en El Paraíso las anunciadas luchas grecorromanas. Petersen había ofrecido 250 pesetas a cada uno de los luchadores Jean Legrand y al gigante Zornoza, campeones suizo y vasco, respectivamente, si no los vencía en veinticinco minutos de lucha.

Al primero tardó en derrotarle doce minutos 25 segundos, y poco más al segundo, quedando por lo tanto sin las quinientas pesetas prometidas.

El primer encuentro entre Petersen y Jean Legrand resultó muy entretenido. Hoy se anuncia un match entre Petersen y Ochoa.

Agresión a los guardias

Alejandro Martínez García, de cincuenta y siete años, que vive en la calle de Terol, número 7, de Carabanchel Bajo, vino ayer a Madrid y visitó algunas tabernas, y contra su costumbre bebió más de lo regular.

En el estado en que se puso por el exceso de amilico no se dio, indudablemente, cuenta de lo que hacía, y se situó en la calle de Toledo, frente a la Fuentecilla, y comenzó a promover un monumental escándalo.

Los guardias núm. 1.062, Pablo Luna, y 1.030, José Chinchón, le llamaron al orden, pero Alejandro no les hizo caso.

Insistieron los guardias, y el escandaloso carabanchelero se enfadó con ellos de tal manera, que sacando una navaja se lió a tirarles golpes, hiriendo levemente en un brazo al guardia Luna y causando a ambos serias averías en su indumentaria.

Reducido el hombre a la obediencia, fué conducido a la Comisaría del distrito de la Latina, y esta madrugada ingresaba arrepentido en los calabozos de la Casa de Canónigos.

EJERCITO Y ARMADA ASUNTOS DE GUERRA

Concedióse un premio para los concursos hípicos que han de celebrarse en Tenerife. Profesorado. Nombráronse profesores de la Academia de Ingenieros al capitán y primer teniente de dicho Cuerpo D. Carlos Peláez y D. Lorenzo Moreno.

Fueron aprobadas las comisiones indemnizables conferidas en el presente mes al sub-inspector veterinario D. Eusebio Molina y capitán D. Manuel Espián. Orden de San Hermenegildo. Concedióse la cruz de esta Orden al capitán D. Enrique López.

Concedióse la cruz del Mérito Militar blanca, con el pasador de Industria militar, al teniente coronel de Artillería D. Rafael Maldonado, con destino en la fábrica nacional de Toledo.

Se concedió el retiro para Cádiz al teniente coronel de la Guardia Civil D. Emilio Soto de la Blanca. Ayudantes. Cesa de ayudante de campo del general don Juan Pereira el teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián Mantilla.

Nombróse ayudante de campo del general de división D. José Fernández de la Puente a los capitanes D. Enrique Catallops y don Carlos Aranguren. Idem del de la misma graduación D. Antonio Rubín al teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián Mantilla.

Idem ayudante de campo del general de división D. Juan Pereira al comandante de Artillería D. Joaquín Monteroso. Idem del general D. Rafael Maroto al capitán de Ingenieros D. Mario Jiménez.

Idem del capitán general de la tercera región a los tenientes coronel y capitán, respectivamente, D. Enrique Alix, D. Luis de Eugenio y D. Manuel Moya. Cesa de ayudante de campo del general D. Rafael Peralta el capitán D. Ignacio de la Cuadra.

Reemplazo. Concedióse el pase a la situación de reemplazo al capitán de Artillería D. José Brugada. Prórroga. Se concedieron dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el auxiliar de Intervención D. Santiago del Castillo. Bajas. Causan baja los médicos provisionales don Salvador Rodríguez y D. Daniel García.

ASUNTOS DE MARINA

Excedente. Se dispuso quede en la situación de excedente el capitán de corbeta D. Angel Pardo. Se dispuso que perciba sus haberes por la Habilitación de la provincia de Cádiz el capitán de fragata D. Carlos Núñez de Prado, en la situación de excedencia. Infantería de Marina. Nombróse para eventualidades del servicio en esta corte al teniente coronel D. Camilo González.

Concedióse el retiro del servicio al coronel D. León Serrano. Idem la gratificación de efectividad al capitán D. Arturo Cañas. Nombróse jefe del detall del segundo batallón del segundo regimiento al comandante D. Miguel del Castillo.

Se concedió licencia al coronel D. Andrés Sevillano, destinándosele para eventualidades en el Apostadero de Cádiz. Nombróse jefe del primer batallón del segundo regimiento al teniente coronel D. Antonio Cortés.

Contraestructores. Aprobóse el anticipo de licencia, por enfermo, concedido al segundo contraestructura D. José Martínez. Se promovió a su inmediato empleo al segundo contraestructura D. Francisco Martín.

Idem al contraestructura mayor de segunda D. Sebastián Díaz, primer contraestructura don Juan Miguel Vila y segundo D. Antonio Bartoli. Torpedista. Asignóse a la Comisión inspectora de Cartagena, para embarcar en el torpedero «número 13», el obrero torpedista D. Agustín Fernández.

Se concedió la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca al comandante de Artillería del Ejército D. Pedro Vignau. Licencia. Se concedió licencia al primer grabador de la Dirección general de Navegación y Pesca D. Salvador Bregante.

Concurso. Se saca a concurso la venta del «Numancia». Nuevo ministerio. Se amplía hasta el 30 de septiembre próximo el plazo para la presentación de los proyectos para la construcción del nuevo ministerio de Marina.

VIDA DEPORTIVA

Regatas en Coruña. Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar y dirigir los festejos que han de celebrarse en la bahía de Coruña el próximo mes de agosto. Componenla el alférez de navío D. José Cervera, como presidente, y como vocales, el consignatario D. Felipe Rodríguez, el práctico del puerto D. Alfonso Rodríguez Abella, el armador D. José Maira Lougueira y el perito mecánico del puerto D. José Fernando Solórzano. Segunda las gestiones de la Comisión el entusiasta deportista D. Antonio Conde Castilla.

He aquí el programa de las regatas que se celebrarán en la bahía la tarde del día marítimo, sábado 12 de agosto próximo: Regata de canoas automóviles, tripuladas por amateurs.—Premios: una Copa de plata para el propietario de la primera y medallas de plata los de las demás. Regata estafeta para canoas automóviles.—Premios, medallas de oro para cada una de las que constituyan el equipo.

Regata de bucatas, tripuladas por aficionados mayores de diez y ocho años.—Premios: primero, medallas de oro sobre plata; segundo, medallas de plata, y tercero, medallas de cobre. Regata de bucatas, tripuladas por aficionados menores de diez y ocho años.—Premios: primero, medallas de oro sobre plata; segundo, medallas de plata, y tercero, medallas de cobre.

Regata para embarcaciones tripuladas por marinería de guerra.—Premios: primero, 100 pesetas, y segundo, 50 pesetas. Regatas en tinajas de barriles.—Premios de 20, 15, 10 y 5 pesetas. Concurso de salto y natación.—Premios en metálico y medallas, a elección de los concursantes. Cuaña marítima.—Premios en metálico, de 20, 10 y 5 pesetas.

Además, si se inscribiesen embarcaciones a la vela, se haría una regata para ellas, con premios análogos a los anteriores, estableciendo las compensaciones debidas. Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Liga de Amigos, dirigiéndose a la Comisión organizadora para todos los detalles de carácter técnico.

SECCION OFICIAL

GUERRA.—Real orden circular resolviendo peticiones formuladas por las familias de individuos del cupo de instrucción que residen en el Extranjero, solicitando se les dispense de presentarse o se les facilite pasaje por cuenta del Estado, al objeto de verificar su presentación. HACIENDA.—Real orden habilitando el Collado de la Muga para la exportación a Francia de carbón vegetal, cortezas de encina

y roble y traviesas de madera, con las limitaciones que se indican. Otra autorizando a la Compañía Comercial Alcohólica de Barcelona para instalar una fábrica de alcohol desnaturalizado en la carretera de Madrid, kilómetro número 54, término municipal de la mencionada capital. GOBERNACION.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de los asuntos de la expresada Subsecretaría el director general de Administración. ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Adiciones a la lista de objetos y materiales considerados por el Gobierno belga como contrabando de guerra absoluto. Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

UN GARROTazo

En las chozas de la quinta de la Esperanza, donde viven algunas familias, cuestionaron ayer por cosas de vecindad Mariano Jiménez Carbonero, de treinta y seis años, y Manuel Pérez Alonso, de treinta y uno, soltero. La cuestión parecía terminada, y Manuel se retiraba ya tranquilamente, cuando Mariano, armado de un garrote, descargó un tremendo golpe sobre la cabeza de su rival, al que produjo una herida contusa, de forma irregular, que interesaba el espesor de todos los tejidos blandos, situada en la región parietal izquierda.

Un sujeto que había presenciado la reyerta se presentó en el puesto de la Guardia Civil de las Peñuelas, contando lo ocurrido. Una pareja del benemérito instituto detuvo al agresor y condujo al herido a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa (sucursal), donde le practicaron la primera cura. El agresor fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

EXTRANJERO

Legado importante. BUENOS AIRES, 29. El colonizador español D. Pedro Vila, que ha fallecido sin herederos, ha dejado un legado de un millón de pesos para el Ayuntamiento de Oruga (Lérida) y diez millones para la Beneficencia argentina. El Rey de Dinamarca, a punto de ahogarse. LONDRES, 29. De Copenhague dicen a la Agencia Reuter que el Rey de Dinamarca estuvo ayer a punto de ahogarse. Había salido el solo a pasar en una canoa de vela por la rada de Marselberg, cerca de Arbes, y un golpe de viento volcó la lancha. Varias personas que presenciaron el accidente acudieron en auxilio del Monarca, que sólo sufrió el consiguiente remojón. Negociaciones terminadas. WASHINGTON, 29. El embajador de Méjico anuncia la conclusión satisfactoria de las negociaciones yanquimejicanas por el nombramiento de una Comisión mixta, encargada de arreglar las dificultades surgidas en la frontera. Misión española en Lisboa. LISBOA, 29. Bernardino Machado ha recibido en audiencia privada a la Misión militar española, que iba acompañada del embajador de España, Sr. López Muñoz. Se despidieron del Presidente, y partirán para Madrid el día 31. El Presidente de la República ofreció un champagne de honor a la Misión, brindando por el Ejército español. El Sr. López Muñoz le contestó agradeciendo las palabras del Sr. Machado y brindando por el Ejército portugués.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos. Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

LA OSADIA DE UN CACO

Entra por la puerta y sale por el escaparate. En una zapatería establecida en la calle del Desengaño penetró ayer un ladronzuelo, cuya audacia, verdaderamente asombrosa, le sirvió para bien poco por cierto. Hallábase en la calle largo rato observando lo que ocurría dentro de la tienda, y cuando vio que los dependientes habían pasado a la trastienda, entró tranquilamente en el establecimiento para dirigirse al cajón del dinero; pero debió sentir ruido, y al creerse descubierto, salió de la tienda; pero no por donde había entrado, sino por un escaparate. De un salto tremendo se puso de pie dentro del escaparate, y dió un pufetazo a los cristales, y así salió a la calle, echando a correr. Uno de los dependientes salió tras él, y logró darle alcance en la calle de las Infantas. Un agente de Policía que intervino, le condujo a la Dirección general de Seguridad. El caco no había queridoirse de vacío, y habíase apoderado de un par de zapatos que valen veinte pesetas. Llámase el detenido Vicente González Ballester, y no tiene oficio ni domicilio. Fué conducido a la cárcel esta madrugada.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos del terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes: 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada. 2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente 4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera inválida total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor. SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid. 18 pesetas. Provincias y Portugal. 20 » América y Oceanía. 60 » Unión Postal. 36 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros. GUADALAJARA. (Sábado, noche.) Hoy aprobó el segundo ejercicio D. Jorge Moreno González.

Fueron examinados del quinto ejercicio, calificación reservada: D. Antonio Garijo Hernández, D. Luis Fernández Saavedra, D. Angel Ferrer Asín, D. Eusebio Aparicio Huerta y D. Juan Martínez Nieto.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Según las luchas cuerpo a cuerpo. LONDRES, 29. Comunicado de las doce: El enemigo hizo la noche pasada dos nuevos esfuerzos desesperados para recobrar el bosque de Delville, siendo rechazado en ambos con grandes pérdidas.

Continúa sin interrupción la lucha cuerpo a cuerpo al Norte y Noroeste de Pozieres y en los alrededores del bosque de Faureaux. Progresamos en los tres puntos a pesar de la violenta oposición del enemigo.

El fuego de artillería ha aumentado desde ayer por ambas partes. Parece evidente que las pérdidas infligidas al enemigo en los últimos días han sido extraordinariamente grandes, particularmente en el bosque de Delville, en el que fueron aniquilados dos ó tres regimientos.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Según los éxitos. POLDHU, 29. Petrogrado. Oficial. Una heroica división del Cáucaso se apoderó, mediante un ataque de caballería, de Ezerzany, camino del Tomach.

Información suplementaria prueba que los prisioneros hechos hasta el 28 de julio ascienden a cuatrocientos oficiales y veinte mil hombres.

Han sido cogidos cincuenta cañones, muchas ametralladoras y bastante botín, aún no especificado.

Continúa el avance ruso en el frente del Cáucaso, en dirección de Sivas y Kharput. Han sido hechos muchos prisioneros.

Durante la noche del jueves, los fusileros de Gruziania rechazaron un violento ataque turco en dirección de Mosuil.

El enemigo huyó en desorden, abandonando gran cantidad de armas y cartuchos.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Sigue la lucha. COLTANO, 29. Comunicado italiano. En el valle del Astico, durante la noche del 27, el enemigo intentó de nuevo sorprender nuestras posiciones del monte Cimón; pero fué prontamente rechazado.

Ayer la artillería enemiga estuvo muy activa contra los pueblos de la cuenca del Asiago y contra los valles de Strastigno y Sugana, produciendo algunos incendios.

En el valle Trevignolo, a pesar del mal tiempo, nuestras tropas progresaron en el monte Coltricon, hacia el valle de Ceramana, y rechazaron dos contraataques.

En el Isonzo hubo duelos de artillería. El enemigo bombardeó las ciudades y pueblos del Oeste de Gorizia.

En el Carso, una de nuestras escuadrillas bombardeó los campamentos y partes enemigas de la región de Appach-Asella.

Los aviones enemigos contraatacaron y pero fueron rechazados y uno de ellos fué derribado ardiendo.

El enemigo continúa empleando en gran cantidad balas explosivas de fusil.

COMUNICADO OFICIAL OTOMANO

Ciudades evacuadas. CONSTANTINOPLA, 29. El Cuartel general comunica que, debido a razones tácticas, fué considerada conveniente la evacuación de Baiburt, Gamuschank y Erzinjan.

La retirada turca se efectuó en completo orden. En los contraataques hicieron numerosos prisioneros.

Los rusos no pueden considerarse como un gran éxito este repliegue del ala izquierda turca, pues no ha afectado, a la situación general del ejército turco.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: Graciano Larraburi y su esposa Sabina Latour; Domingo García, de cuarenta y ocho años, soltero; Ramón Martínez, Abel Hernández, Manuel Cabeza, Carlos Oreja; Carmen Villaverde, de sesenta y dos años, viuda, hija de Manuel y María Buceta; Juan Iñiguez Urrales, de cuarenta y cinco años, soltero, hijo de Calixto y Angélica; Amador Gancedo Fernández, de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y Manuela.

El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: Manuel Barreiros Casares, natural de Coruña, de setenta y tres años de edad, operario, viudo, y Manuel Matos García, natural de San Lorenzo de Verdillo, de sesenta y cinco años, labrador.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

30 de julio de 1866.

La anarquía de los relojes en Sevilla proporciona a las personas piadosas poder oír tres misas de doce en un mismo día festivo; á saber: en la iglesia de San Pablo, que se rege por el tiempo medio; en la de San Buenaventura, que observa la meridional, y en San Juan de Dios, que tiene siempre su reloj á la devoción de los perezosos.

EL VERANEO DE LA CORTE

Dice el Presidente.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) El conde de Romanones, al recibir á los periodistas, nos dijo que S. M. el Rey había salido de Santander á bordo del «Giralda», á las once cincuenta de la mañana, calculando que llegará aquí á las seis de la tarde.

Nos manifestó que aún no se sabe el día que llegarán los ministros portugueses señores Costa y Suárez.

Si éstos llegasen el domingo ó el lunes, el Presidente del Consejo los vería aquí, y si no en Madrid, para donde saldrá el lunes para pasar allí toda la semana.

Nos leyó el dictamen del Instituto de Reformas Sociales referente al asunto ferroviario, y se lamentó de que no se hubiese emitido por unanimidad, aunque esto es la mejor prueba de la imparcialidad y la justicia con que ha procedido el Instituto, pues ninguna de las dos partes está conforme con el dictamen.

Como algunos periodistas dijeron al conde que tenían noticias de que entre los ferroviarios existía disgusto, y quizás volverían á la huelga, el Presidente contestó que lo sentiría por los ferroviarios que habían prometido conformarse con el dictamen del Instituto, y resultaría esta promesa para el caso de que dicho dictamen les favoreciera, pero no en caso contrario.

Agregó que para que la huelga prosperase sería necesario que los obreros contasen con el ambiente favorable de la opinión, y no contarían con ella, porque es una huelga que carece de ambiente en la opinión, por saberse que es perjudicial á los intereses generales y sobre todo para las clases trabajadoras.

También nos dijo que, después de conferenciar con los ministros de Fomento y Gobernación, sus impresiones no eran pesimistas.

Visitas.

El conde de Romanones ha recibido al Comité provincial del partido liberal, presidido por el marqués de Rocaverde. Conversó con ellos detenidamente.

También recibió al gobernador civil de Navarra, marqués de Salamanca, que regresará esta tarde á Pamplona.

El conde de la Motera visitó al Presidente del Consejo para interesarse por los damnificados por las tormentas, que tantos estragos han causado en Ataca.

El conde ha recibido varios decretos de distintos ministerios, que someterá á la firma regia hoy ó mañana.

Las regatas.

El Sr. Careaga, por encargo de Don Alfonso, ha recomendado al Club Náutico que se le prepare el balandro «Aup» para tomar parte en las regatas concurso de Zumaya.

El Club Náutico ha contestado que el balandro «Aup» tiene rota la horra, por lo que no podrá regatear mañana.

Todos los propietarios de balandros los han puesto á disposición de Don Alfonso.

De avanzada del «Giralda».

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) En la bahía de la Concha fondeó el crucero «Rio de la Plata», que, procedente de Santander venía de avanzada del «Giralda».

Saludó con las salvas de ordenanza al pabellón real izado en Miramar.

A bordo del «Rio de la Plata» viene el comandante general del Apostadero del Ferrol, general Estrada.

En el Club Náutico.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) A las cinco y media de la tarde fondeó el yate «Giralda».

Minutos después llegaron al Club Náutico Su Majestad la Reina Doña Cristina, la señora de Heredia y marqués de Castel Rodrigo; fueron recibidos por el Presidente del Consejo, el capitán general y el gobernador civil.

Momentos después desembarcó Don Alfonso en el Club. Conversó con Doña Cristina y con los condes de Romanones y Esteban Collantes.

Romanones en Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) El conde de Romanones subió á Miramar, despatchando con Su Majestad.

Al salir nos facilitó los decretos firmados por el Rey.

El contraalmirante Estrada.

Al anochecer desembarcó el almirante Estrada.

Mañana saludará á las autoridades.

Esperando á Costa.

Si mañana llega el ministro portugués señor Costa, será recibido por Su Majestad.

Firma de Hacienda, de Gracia y Justicia y de Fomento.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) El Rey ha firmado los decretos siguientes: De Hacienda: Autorizando la adquisición por subasta del papel necesario para el servicio de la Lotería durante los años 1917 y 1918.

Nombrando delegados de Hacienda, de Tarragona, á D. Cristóbal Moya; de Almería, á D. Emilio Vela; de Las Palmas, á don Juan Blanco; de Baleares, á D. Joaquín Tamayo; de Logroño, á D. Santiago Herrera. De Gracia y Justicia: Promoviendo á la dignidad de arcepreste de la catedral de Barcelona á D. Felipe Tejedor Pérez, canónigo de la de Urgel.

De Fomento: Autorizando al ministro de Fomento para aceptar el anticipo de 2.550.000 pesetas ofrecido por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar la sección de Vitoria en la línea de Durango á Zumárraga en el ferrocarril de Estella.

Salida del «Giralda».

SANTANDER. (Sábado, noche.) El Rey salió del Palacio á las once y cuarenta minutos, embarcando en el muelle de la península de la Magdalena en una canoa para dirigirse al yate «Giralda», que zarpó á las doce con rumbo á San Sebastián.

Con el Rey embarcaron el Infante D. Raimundo, el marqués de Viana, los condes de Aybar, de la Unión y del Rincón y los señores Carcaga y Nardiz.

En la playa.

Fueron á la playa el Príncipe de Asturias, sus augustos hermanos y los hijos del Infante D. Carlos. Poco después fué también á la playa, á pie, la Reina Doña Victoria, con el Infante D. Jaime.

Los Infantitos se bañaron y regresaron á Palacio en automóvil á las doce y cuarto.

Toros en Valencia

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Se celebra la quinta corrida. Lidianse seis toros de Pablo Romero. Los espadas son Gallo, Gaona y Gallito; el primero, sustituyendo á Vicente Pastor, que no torea por haber recibido ayer un puntazo en una pierna. La entrada es buena á la sombra y floja al sol. A muchos les sorprende que el Gallo tome parte en la corrida. Al hacer las cuadrillas el pase, es recibido el Gallo con una pita formidable. La bronca dura largo rato, hasta que aparece el

PRIMERO

«Tejón», colorado. Angelito, Ceniza y Pino, que están de tanda, arcean de firme. El Gallo da tres verónicas y una revolera, y es aplaudido. Hay un buen quite de Gaona. Otro de Joselito, que acaba colocando la montera sobre el testuz. Palmas. Toma el bicho cuatro varas y proporciona tres caídas, matando un caballo. Mejía y Barquero clavan dos pares y medio. Gallo da pases naturales, ayudados, altos y de pecho, lucidos; otros aforados y molinetes, estando cerca y valiente. Hay palmas y oles. Da un pinchazo en el hueso, entrando mejor de lo que acostumbra. Sigue muleteando y se pasa el trapo rojo por la espalda. También da pases en redondo. Clava media estocada cuarteando. Pitos. Un nuevo pinchazo. Pitos y palmas, éstas por la faena.

SEGUNDO

«Flor de jara», bien puesto, de muchas síbras y dos puñales por cuernos. Gaona verinequea de frente por detrás. Ovación. De tanda están Mazzantini, Farnesio y Paje. En una caída de peligro de este último acude Gaona al quite. También el Gallo hace un buen quite. El toro es bravo. Acepta cuatro puyazos por cuatro caídas y tres caballos muertos.

A petición del público, Gaona cambia un buen par y otros dos, el primero de frente y el segundo al cuarteo.

Gaona empieza con un pase de rodillas estupendo, aguantando y saliendo perseguido. Sigue tranquilo y cerca. El toro no iguala, á causa de dolerle una pazuña que perdió. Un pinchazo alto, entrando derecho. Trata de igualar. El toro está aplomado. Entrando con agallas, en tres metros de terreno, de dentro afuera, larga una estocada desprendida. Palmas.

TERCERO

«Aburrido», negro, bien puesto. De tanda, Sevillanito, Camero y Carriles.

Joselito lancea, siendo aplaudido. Toma cinco varas por dos jacos para el arrastre. En quites están medianos los matadores.

Cantimplas y Almendro ponen dos medios pares regularmente. José da pases superiores de cabeza á rabo, naturales, molinetes, toca los pitones repite con pases de rodillas y atiza un pinchazo; entrando suelto otro igual; el toro se descompona; la faena se hace larga. De espalda á los chiqueros entra con coraje verdad y deja media alta con derrame. Palmas.

CUARTO

«Triguino», cárdeno. De tanda están Chano, Pino y Melitón. Toma el toro cinco varas y mata un caballo.

Megías prende un buen par al cuarteo y Patatero uno desigual. Repite el primero con medio par. El público arma bronca contra los peones.

Gallo comienza con un pase de rodillas; sigue toreado en la cara y ayudándose de todo. La cuadrilla forma rueda alrededor del espada. Hay conatos de «espantás». Entra Gallo de lejos y huyendo y da un pinchazo en la cabeza. Bronca y gritos «¡Que se vaya!» Repite con media pesucera. Sigue la faena, ayudado, entre una bronca espantosa, y descabelló al primer golpe. Gran escándalo.

QUINTO

«Manchuelo», jabonero.

Gaona torea superiormente por verónicas, echándose luego el capote á la espalda, terminando con una larga gaonera superior. Mazzantini y Farnesio colocan cuatro pu-

yazos, á cambio de otras tantas caídas, sin que tuviera bajas en la caballeriza.

Morenito y Enguita colocan dos pares y medio.

Gaona hace una faena adornada y elegante. Con gran valentía ataca derecho para un pinchazo.

Sigue la faena tranquilo y da otro pinchazo y una corta caidilla. (Palmas á la faena.) SEXTO

«Clavellinito», gordo y bonito.

Carriles, Catalino y Barana señalan cuatro picotazos, resultando derribados dos veces y con dos jacos menos.

Los matadores son aplaudidos en quites. Magritas y Blanquet dejan tres pares. Joselito se lia á mantazos por la cara, y á toro parado se acerca á dos dedos de los pitones en vista de las protestas del público por la faena, demostrando así que el toro es tuerto del ojo correspondiente al lado donde está colocado el torero.

Para demostrarlo aún mejor hace pasar al toro por aquel lado materialmente pegado á su cuerpo, y en seguida el diestro entra á matar y tumba al morlaco, que era un bucy completo, de una caída. (Palmas á la inteligencia del torero.)

DOS TELEGRAMAS

Hemos recibido los dos siguientes telegramas, que agradecemos muy sinceramente:

SAN SEBASTIAN, 29. La Directiva del Círculo Mercantil é Industrial, con ocasión del banquete dado al popular y simpático Mestre Martínez, al que ha asistido el alcalde, presidente de la Comisión de Fomento, haciéndose intérprete de los unánimes sentimientos de las clases industriales y mercantiles que representa y de todo el vecindario de esta capital, reitera su más entusiasta felicitación á ese popular periódico y á su ilustre director por los viajes de turismo, que tanta influencia ejercen en la cultura patria y en los intereses económicos de las ciudades favorecidas.—El presidente del Círculo Mercantil, Pérez Egea.

SAN SEBASTIAN, 29. El alcalde de San Sebastián, en representación de esta capital y del Sindicato de Iniciativas de la misma, se complace en significar públicamente su reconocimiento hacia ese periódico y su redactor Sr. Mestre Martínez por los viajes de turismo popular que organiza, que tantos beneficios proporciona á las ciudades que tienen el honor de recibir la visita de los viajeros que forman tan simpáticas expediciones.—Eustaquio Inciarte.

LAS FIESTAS COLOMBINAS

He aquí el programa de las fiestas que han de celebrarse en Huelva con motivo del aniversario de la salida del puerto de Palos de la flotilla descubridora del Nuevo Mundo. Dichas fiestas han sido organizadas por la Sociedad Colombina y patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Día 1.º de agosto.—A las diez y media de la mañana, llegada de las fuerzas del Ejército y homenaje á la bandera.

A las nueve y media de la noche, celebración en el teatro Mora de los Juegos florales, realizados por la reina de la fiesta y corte de Amor, y con la asistencia de altas representaciones del Gobierno, Ejército, Marina y autoridades, actuando de mantenedor el ilustre onubense D. Rómulo M. de Mora, personalidad de alto relieve en el movimiento hispanoamericano y fundador y director de la importante revista mundial «Pictorial Review», de Nueva York.

(Esta fiesta se detallará oportunamente en programas especiales.)

A las doce de la noche, baile de sociedad en el Círculo Mercantil en honor de la reina de los Juegos florales y de su corte de Amor.

Día 2 de agosto.—A las siete de la tarde, las bandas de música, situadas en el paseo del Muelle, interpretarán escogidas piezas de su repertorio.

Día 3 de agosto.—A las ocho de la mañana, reunión de la Sociedad Colombina en el muelle-embarcadero para asistir á la misa conmemorativa que se celebrará en el monasterio de Santa María de la Ribera.

A las seis de la tarde, gran partido de fútbol en el campo de la Real Sociedad Recreativa y concierto por las bandas de música en el paseo del Muelle.

A las ocho y media de la noche, banquete en honor de las representaciones oficiales nacionales y extranjeras, y personalidades que concurrirán á las Fiestas Colombianas.

Día 4 de agosto.—A las siete de la mañana, diana por las bandas de música.

A las ocho y media de la mañana, misa de capaña en el paseo del Muelle, con asistencia de las fuerzas de desembarco, Infantería é institutos especiales.

A las cinco de la tarde, regatas en la ría, en las que tomarán parte las embarcaciones de los buques de guerra y los matriculados en esta Comandancia, amenizando la fiesta las bandas de música.

A las diez y media de la noche, baile de sociedad en los salones del Círculo Mercantil y Agrícola.

Da 5 de agosto.—A las siete de la mañana, despedida de las fuerzas.

Durante los días 2, 3 y 4 de agosto habrá iluminaciones y conciertos en el paseo del Muelle.

Aunque no se sabe con certeza todavía, parece probable que en representación de la Armada vayan el crucero «Extremadura» y otros buques auxiliares.

Del Ejército concurrirá una compañía del regimiento de Granada, con bandera y música.

El día 3, á las seis de la tarde, se celebrará el anunciado match de foot-ball.

Se hacen activas gestiones para que las fuerzas de la Armada y del Ejército asistan á este número de las fiestas, para lo cual se han entablado negociaciones con la Comisión organizadora de los mismos.

ANDALUCIA

El crucero «Extremadura».

HUELVA. (Sábado, mañana.) El día 31 llegará el crucero «Extremadura», permaneciendo en la bahía mientras duran las fiestas colombinas.

Traerá á bordo al comandante general del Apostadero.

También viene la música de la escuadra.

Crimen misterioso.

El fiscal de esta Audiencia, Sr. Cos Gayón, en unión del Juzgado instructor, trabaja activamente en el esclarecimiento de la muerte misteriosa de un joven, cuyo cadáver fué hallado en una charca próxima á Gibralfco, con una enorme piedra atada al cuello.

Se ha procesado al padre de la víctima, por suponerle autor del crimen.

La opinión está interesadísima en el esclarecimiento de este delito.

Se aplauden los trabajos que realizan el fiscal y el Juzgado.

Vengando su honor.

En San Juan del Puerto se ha desarrollado una terrible tragedia.

Al regresar á su casa el labrador Andrés Quintero Corte halló en ella á su mujer en compañía de su compadre Cayetano Vergara. Cegado por los celos, se abalanzó á ambos, matándolos á puñaladas.

El «Alfonso XII».

CADIZ. (Sábado, noche.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico «Alfonso XII» que ayer viernes, al medio día, se encontraba á 1.110 millas de Coruña.

CATALUNA

El asunto del agua.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Sigue preocupando á la opinión el conflicto que amenaza con el acuerdo de la Compañía de Dos Ríos de suspender el servicio de aguas potables que facilitaba para sustituir las de Moncada.

La Comisión de Hacienda se ha reunido para examinar las cuentas presentadas por la Sociedad por el agua suministrada cerca de dos años.

Según parece, se encuentran dificultades para la aprobación por no aparecer justificada la cantidad de líquido suministrado ni estar el precio conforme á las tarifas.

El asunto está muy oscuro.

Resultado de lo dicho por algunos concejales, que el voto de confianza que el Ayuntamiento concedió al alcalde sirvió para que uno de éstos invirtiera en otras atenciones la cantidad votada para la extinción de la epidemia del tífus y que al retirarse de la Alcaldía dejara aprobadas y con orden de pago infinidad de cuentas; pero ninguna referente al agua suministrada.

Por otra parte, se estima la amenaza de la Compañía como una de tantas armas esgrimidas para la aprobación del proyecto de adquisición de sus caudales de agua por parte del Ayuntamiento.

La ciudad, en tanto, lamenta que teniendo un caudal de 35.000 metros cúbicos de agua riquísima de su propiedad, lleve dos años sin poder hacer uso de ellas, con el pretexto de que están infeccionadas las tuberías y que estas tuberías, que deberían haber sido renovadas en cuatro meses, según acuerdo; resulta que á los dos años están aún en la fundición.

Los marineros.

Una Comisión de la Sociedad obrera marítima La Naval, que organizó la huelga última, ha visitado al gobernador, manifestándole que aceptan las mejoras que en el sueldo ofrecieron los navieros antes de la huelga, y que entonces rechazaron.

Imponen como condición que vuelvan á ser admitidos todos los huelguistas.

El gobernador ha llamado á los navieros, y una Comisión de éstos le ha visitado, manifestándole que aceptan el ofrecimiento de los obreros, y que irán colocando á los huelguistas á medida que haya vacantes.

Proyecto de feria.

El alcalde de Barcelona ha comunicado al Sindicato de la Prensa de Marsella el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la proposición formulada de celebrar una feria de productos de comercio franceses y muestras en el Palacio de Bellas Artes, una vez haya sido clausurada la Exposición de artistas franceses que se verificará en aquel lugar, con el nombre de Salón de Otoño, en el próximo octubre.

La censura.

Los periódicos continúan lamentándose del rigor con que se ejerce la censura, en especial en lo que se refiere al movimiento obrero, del cual no se permite decir palabra alguna.

GALICIA

Una desgracia en el acorazado «España».

MARINERO MUERTO. (Sábado, mañana.) Durante las maniobras que se estaban realizando á bordo del acorazado «España» ocurrió una terrible desgracia.

En el momento en que varios marineros arriaban un bote para conducir á tierra una compañía de desembarco, se soltó el gancho descomulgador de proa, engancho la cadena por el cuello al marinero Antonio Ríos, estrangulándole.

AVISOS UTILES

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior á todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritis, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una por cada una de las cajas de 12 paquetes.

GUARDAMUEBLES MODELO
EDIFICADO PARA ESTE OBJETO
MARTIN DE LOS HEROS, 58
RODRIGUEZ HERMANOS
CARRERA DE SAN JERONIMO, 34

Señora de compañía se ofrece para Madrid ó provincias.—Esperanza, 3, primero centro.

BIARRITZ
VERANO-OTOÑO
Hoteles abiertos por completo

Compañía Transatlántica
El vapor
«C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, saldrá el día 1.º de agosto de Barcelona y el 4 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para este último punto.

OCASION

Teniendo que ausentarse, se venderían unos bonitos muebles comedor, compuesto aparador, dos trinchantes, mesa, sillas cuero, también dos librerías nogal y otros muebles; podrán verse Ventura Rodríguez, 16, tercero de recha.

Conducido rápidamente por sus compañeros á la enfermería del barco, los médicos no pudieron hacer nada, porque el desgraciado Ríos había fallecido.

Otros dos marineros cayeron también al agua, logrando salvarse.

El muerto tenía diez y ocho años de edad.

Niño moribundo.
El niño de seis años Julio Mozo pretendió subir al estribo de un coche en marcha, con tan mala fortuna que cayó, alcanzándole una de las ruedas.

Las dos piernas del niño quedaron debajo de la rueda, siendo preciso quitarla para extraer al atropellado, que se halla moribundo.

Llegada de personalidades.
SANTIAGO. (Sábado, tarde.) Ha llegado el general Weyler, que se hospeda en el palacio arzobispal.

Se le rindieron honores.
También llegó el Sr. Labra, mantenedor del cartamen.

La Liga de los Amigos ofreció al general Tovar un artístico pergamino, nombrándole presidente honorario.

Un banquete.
CORUNA. (Sábado, noche.) El Claustro de profesores de la Escuela de Comercio ha ofrecido un banquete al comisario de Pósitos, D. Daniel López.

Llegada de personalidades.
Han llegado:

El director general de los Registros, señor Pérez Crespo; el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Mitú; los senadores señores marqueses de Barzanallana y de Laurencio, Garnica y Casares; diputados á Cortes señores Senra y Rosado; secretario del Gobierno civil de Madrid, Sr. Lopo; funcionario de la secretaría del Senado D. Luis Martínez, y teniente de alcalde Sr. Fernández Moreno.

Almorzaron en Coruña y marcharon á Santiago para asistir á la inauguración de la estatua de Montero Ríos.

El día 1.º vendrán con el mismo objeto los señores marqueses de Alhucemas, ministros de Estado y de Gracia y Justicia, y general Weyler, los cuales serán obsequiados con un banquete popular, que está organizando el Ayuntamiento.

Buque holandés.
VIGO. (Sábado, noche.) Procedente de Amsterdam y Falmouth, llegó á este puerto el transatlántico holandés «Frisia», de la misma Compañía que el «Tubanitia».

Trajo para Vigo veintiséis pasajeros y abundante carga, entre ella treinta y una cajas con billetes para el Banco de España.

Este buque trala también veintinueve cajas de juguetes, que decomisaron las autoridades inglesas al revisar el barco en Falmouth.

Han embarcado en el «Frisia» muchos pasajeros para América del Sur, entre ellos el ministro del Brasil en Colombia.

VALENCIA

Cinco barracas ardiendo.
CASTELLON. (Sábado, noche.) En la playa de Oropesa unos niños que jugaban prendieron fuego inconscientemente á una barraca.

El fuego se propagó y ardiéron cinco barracas más, que quedaron reducidas á cenizas. En ellas se guardaban efectos de pesca. Una mujer enferma se salvó milagrosamente.

Fuerzas de Marruecos.
Han pasado por esta estación dos compañías del batallón de cazadores de Alfonso XII, que regresan de Marruecos y se dirigen á Barcelona.

En la estación fué obsequiada con un banquete la oficialidad.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

30 de julio de 1866.

El conde de Xiquena, según dice *La Epoca*, marcha esta semana á Constantinopla, donde le acompañará como agregado de número el que lo era de la Secretaría de Estado, Sr. Medrillo, hermano del conde de Cartagena. La condesa de Xiquena queda al lado de la familia de su esposo en Nápoles.

Según el célebre astrónomo zaragozano, vamos á tener en breve un cambio notable de temperatura, en que jugará un gran papel un terrible viento huracanado, como él lo llama.

No nos dice si será general.

Don Eugenio Rubí está terminando una comedia de costumbres, titulada *El cáncer social*.

PARA HOY

Boletín religioso

Domingo 30 de julio de 1916.

Sale el Sol á las 5,10.

Se pone á las 19,32.

Sale la Luna á las 5,25.

Se pone á las 19,42.

Santos del día.

Domingo VII después de Pentecostés. Santos Abdon, Senén y Rufino, mártires; San Urso, obispo y confesor; Santas Máxima, Donatila y Segunda, vírgenes, y Julita, mártires.

CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe, 57); á las siete se manifestará á S. D. M.; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario, preces y reserva.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne.

En la Real Capilla y parroquias, misa cantada, á las diez.

En la Encarnación, ídem id., á las nueve y media.

En las Comendadoras de Santiago, por la tarde, á las seis, sigue la novena al Apóstol Santiago, siendo orador D. Juan Causapie.

En la iglesia de la Compañía sigue el triduo á San Ignacio; padre Alfonso Payan.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles continúa la novena á su titular, á las seis.

En San Millán, ídem id. novena á San Cayetano, á las siete, predicando D. Mariano Benedicto. Por la mañana, á las diez, en la misa sermón, que dirá D. Manuel Graña.

En las Monjas Catalinas, por la tarde, á las siete, sigue la novena á Santo Domingo de Guzmán.

En las Monjas Dominicanas, ídem id., á las seis y media, siendo orador un padre Dominicano.

La misa y oficio son de la Dominica séptima, después de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Cañizares y Escuela Pia de San Fernando, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Ignacio de Loyola.

DE LA GUARDIA CIVIL

A todos los señores senadores y diputados.

Lean, señores míos, las siguientes líneas, en demanda de que cesen inexplicables diferencias. Cuando nuevamente reanuden las Cortes su labor legislativa, á uno cualquiera de ustedes, que se sienta defensor de las causas justas, le brindo ésta:

Allá por el día 4 ó 6 del presente mes recibí la siguiente carta:

«Ferrol, 2 de julio de 1916.

Sr. Ladera.

Muy respetable señor mío: Ruego á usted perdón a ésta su humilde servidora, que, sin otro título que el de ser viuda de un sargento de la Guardia Civil, se dirige á usted en súplica de que me auxilie, por medio de la Prensa ó en la forma que crea oportuno, para conseguir lo que creo que en derecho me corresponde.

Yo no entiendo de reales órdenes; pero sé que las viudas de los sargentos del Ejército están cobrando pensión de viudedad, y algunas de ellas, puedo citar nombres, cuyos maridos ingresaron en filas cuando el mío era ya sargento.

Quedé viuda hace tres meses con cuatro hijos, y sé que si solicito esta pensión han de decirme que con las viudas de los sargentos de a benemérita no rean esos beneficios, ya que no alcanzó á la Guardia Civil esto que otorgaba á los demás Cuerpos y armas en la ley de Brigadas.

Por eso recurro á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y á usted, para que, con la energía, claridad y justicia características, diga muy claro y alto que yo y mis hijos no debemos sufrir las consecuencias de tanto juego de palabras como se ha empleado en las Cortes siempre que de resolver esto se ha tratado.

Mi marido quería ser brigada porque figuraba á la cabeza de la escala; pero se dió en decir que la Guardia Civil no era fuerza combatiente, y no dieron estas ventajas, que hicieron luego extensivas á otros Cuerpos no combatientes.

Aun cuando no hubiese podido ser brigada, era sargento; y tampoco se dieron á los sar-

gentos estos beneficios de pensión de viudedad á sus esposas.

¿Que no es fuerza combatiente? ¿Y en dónde, si no, se adquieren las cruces rojas pensionadas de que mi difunto esposo estaba en posesión? ¿Quiere usted que le mande el historial para que vea que combatí y mucho?

Aconsejeme, señor Ladera, se lo suplico; dígame lo que debo hacer.

A las viudas de los contramaestres de la Armada, sargentos, se les concedió recientemente, y se hizo extensivos á aquellas cuyos esposos habían fallecido años ha.

Seremos tan desgraciadas las viudas de los que han ido falleciendo durante el tiempo que se está tardando en resolver que alcancen estos beneficios á los sargentos de la Guardia Civil, que los señores ministros de la Guerra y Gobernación no se acuerden de la precaria situación nuestra, mientras que las esposas de los que eran compañeros de nuestros maridos tienen siquiera para pan que dar á sus hijos?

Perdone, señor, tanta molestia, y nuevamente le pido su protección, que nos es tan necesaria á estos huérfanos y viuda, que besa su mano, Concepción Gómez, viuda de Ladera.

Su casa, plaza del Callao, 6, Ferrol.»

Por mí, lamento con toda mi alma que lleguemos á este estado de cosas. Razón sobradísima tiene esta esposa del que, por ser de la Guardia Civil, no pudo dejarle mensualmente lo necesario siquiera para pagar donde cobijarse.

He defendido con todos los bríos de que soy capaz para que cesara tan irritante desigualdad. Tres legislaturas han pasado, y nada se ha conseguido...

Muy esperanzado que en la próxima se resolverá estoy. Firmemente lo ha prometido el general Luque, que está al detalle de lo que sucede.

Pero como pudiera suceder que al legislar no se reconocieran los derechos adquiridos, ó fuese para lo sucesivo, creo, y de ahí el ofrecer estas líneas á los señores diputados ó senadores, que esos beneficios de mayor retiro ó derecho á pensión deben corresponder á los de la Guardia Civil desde la misma fecha en que los disfrutaron las demás Armas y Cuerpos.

¿Verdad, lector?

LADERA

El que es completamente calvo, ha perdido su cabellera para siempre. Para no llegar á ser calvo hay que usar el Petróleo Gal todos los días. Frasco grande, 4,50; pequeño, 2,50, en toda España.

La fiesta de los distritos

El Centro de Defensa vecinal de Madrid, entidad para la defensa y fomento de los intereses morales y materiales en general y de sus asociados, deseando inaugurar su fundación de manera que reporte el más posible positivo beneficio á los madrileños necesitados, con la cooperación de Empresas, artistas y quizá de las autoridades, algunas entidades y particulares, proyecta la celebración de una fiesta de beneficencia en cada distrito durante el próximo mes de agosto.

Para tales fines pueden dirigirse por escrito instancia de socorro al presidente de este Centro, cuyas oficinas de Secretaría tiene establecidas en la calle del Marqués de Urquijo, 2.

1.º Toda persona cabeza de familia de cinco ó más individuos domiciliados en Madrid, y que para su sostenimiento cuenten con 1,500 pesetas ó menos de ingreso anual, expresando al mismo tiempo las papeletas de empeño de próximo vencimiento que posean, importando hasta cinco pesetas; y

2.º Toda persona cabeza de familia que, sin impugnar la caridad pública, se encuentre sin ocupación.

El Centro realizará la escrupulosa y correspondiente investigación de la realidad respecto de los solicitantes, de la forma que estime más conveniente.

Se ruega á las Empresas teatrales, artistas, entidades y particulares que todavía no se les haya solicitado su concurso y tengan á bien contribuir al mayor éxito de la fiesta, se lo participen á la presidencia de este Centro.

Y se suplica á cuantas personas de buena posición social se hallan veraneando, se acuerden de los menesterosos.

Oportunamente se hará público el programa de las fiestas y quiénes contribuyen á su celebración.

Trenes rápidos para Alicante

El cuarto tren especial de viajeros, de los diez organizados para la presente temporada de baños, saldrá de la estación de Atocha el lunes 31 del actual, á las 22,20, con destino á Alicante, donde llegará á las 10,20 del siguiente día. El regreso se efectuará saliendo de Alicante el sábado 12 de agosto próximo, á las 17, para llegar á Madrid el 13, á las 6.

Por estos trenes, cuyo material moderno permite hacer el viaje cómodamente en unas doce horas, se expenden billetes en el despacho central (Alcalá, 12) durante la víspera y el día de salida hasta las doce, y en la estación de Atocha el día de partida, desde las doce hasta una hora antes de la salida del tren especial. Los precios de ida y vuelta son: 23 pesetas en segunda clase y 14 en tercera.

Los viajeros que hayan de adquirir estos billetes deben tener presente que, siendo limitada la composición del citado tren, queda también limitada la expedición de billetes á lo que consienta dicha composición, sin derecho á la formación de otro tren especial.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

DE LA VIDA ESPAÑOLA

LA CARESTIA DEL CARBON

Un hombre modesto y meritosísimo, D. Rafael R. de la Devesa, consagrando los privilegios de su inteligencia y el caudal de sus conocimientos á una materia tan ignorada y rebelde para nosotros como la química industrial, ha descubierto un producto de tal conveniencia y tan esencial aplicación en la industria, que puede determinar un franco desarrollo en nuestra actividad productora y ser causa de nuevas y grandes empresas donde encuentren acomodo y empleo útil los capitales que duermen el sueño perjudicial y lesivo del ocio en las cajas particulares y en las cuentas corrientes de los Bancos.

Tiene, además, para honor suyo y provecho nuestro, la ventaja de venir á significar una solución indiscutible en el planteado problema de la escasez y carestía de los carbones, que de modo tan directo atañe á todos los órdenes de la vida nacional.

Porque la conquista lograda por el señor R. de la Devesa á la cabalística combinación de la fórmula y al austero trabajo del laboratorio, posee la virtualidad de reducir el precio del carbón, trocando su escasez en abundancia.

Y esto, que puede parecer un contrasentido una paradoja, una adaptación, si los increíbles quiebra, del bíblico milagro del pan y de los peces, se explica con la sencillez elocuente de la economía en el consumo.

La economía en el consumo plantea una cuestión de fáciles consecuencias: reduce el precio, porque el menor gasto, que significa mayor cantidad en el género, se traduce en abaratación ineludible; trueca la escasez en abundancia, ó por lo menos alivia considerablemente aquélla, por la misma razón capital de la reducción del consumo, sin quebranto para el traajo, permitiendo una incalculable duración á las existencias de reserva, que sin este nuevo y prodigioso descubrimiento hubieran llegado á un fatal término previsto, pasando antes por las angustias de la tasa en el gasto, en razón inversa, naturalmente, del precio enorme que la falta acarrearía.

El inmediato término de estos males viene á traerlo el «Comburente de carbones», que de este modo se llama el nuevo invento del Sr. R. de la Devesa.

Sus características son: facilitar la combustibilidad de toda clase de carbones, reducir el consumo y producir mayor intensidad de calor.

Es al mismo tiempo baratísimo su coste, pues cada cien kilos, cantidad bastante para 50 toneladas de carbón, vale 150 pesetas, y sencillísimo su empleo, porque basta disolverlo en una cantidad determinada de agua y regar con la mezcla los carbones que hayan de usarse.

De la utilidad del nuevo producto responde el entusiasmo de los industriales, que lo emplean con un éxito cada vez más creciente. La mayor parte de los establecimientos fabriles asturianos, bilbaínos y vascos consumen el «Comburente», obteniendo de su aplicación grandes provechos materiales, pues no sólo consiguen una economía que oscila entre el 16 y el 25 por 100, sino que la acción de aquél destruye los gases nocivos que se producen en la cremación de los carbones, conservando indefinidamente las calderas y defendiendo los emparrillados de la adherencia de las escorias y carbones á medio quemar, que tan perjudiciales son para la duración y el buen servicio de los hornos y parrrillas.

Por el depósito de Madrid se ensaya ahora, á presencia del Sr. Romero de la Devesa, el producto en la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y las primeras pruebas han sido de tan admirables resultados, que suponen para la citada Empresa un ahorro anual en el gasto de carbones equivalente á una considerable cantidad de millones de pesetas.

También ha sido experimentado con igual éxito por la Compañía de ferrocarriles del Norte, y una vez conocido se adoptará seguramente en todas las fábricas del Estado y en los depósitos carboneros de la escuadra para el suministro de nuestros buques de guerra.

Es de una esencialísima importancia este descubrimiento, y merece la protección decidida del Gobierno y el estudio y la atención del Sr. Alba.

Los entendimientos de cortos alcances no apreciarán á primera vista la influencia enorme que en todos los órdenes de la producción tiene el invento y la importancia que representa para la economía industrial. Pero los beneficios que supone, la facilidad que presta agobio de los graves impuestos, por la escasez y el alza que anulan los productos de las Empresas, cristalizarán en un mayor aumento de producción, de que tan necesitado está el país.

Y estos asuntos son los que han menester de una propagación grande, de un apoyo oficial, sin restricciones ni trabas burocráticas, para que no se malogren por ignorancia, ni se dejen vencer por la inercia y el abandono característicos en nosotros, rómora é inconveniente para un rápido desenvolvimiento de nuestra riqueza, y puedan conseguir una consolidación definitiva del adelanto y prosperidad nacionales.

R. P. O.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

El Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36) ha realizado en el pasado mes de junio 1.024 asistencias en tuberculosos pobres, ha dado ingreso á 119 enfermos, rechazando á 42, y ha aplicado 1.002 inyecciones.

Fueron tratados diariamente por cura de alimentación y reposo al aire libre 30 enfermos en el Dispensario suburbano de la Prosperidad.

Al clausurar las consultas durante el verano para proporcionar el necesario descanso á su personal, que verificó durante el presente curso 5.927 asistencias, ha organizado dos expediciones de niños enfermos, una á Pedrosa (Santander) y otra á Oza (Coruña), sufragadas por la caridad de los que contribuyeron con sus donativos en la Fiesta de la Flor de junio último.

Dichas colonias están ya instaladas en las mencionadas localidades, donde permanecerán cuatro y seis meses, respectivamente.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

EL GOBIERNO INGLES

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

La *Caceta* publicó en la sección de Comercio del ministerio de Estado la siguiente nota del Gobierno británico:

(1) Se suprimen los siguientes apartados: Provisiones y vituallas que pueden ser usadas como alimento:

(A) Carnes de todas clases (excepto aves de corral y caza), no incluyendo la carne de vaca ó de cordero fresca ó refrigerada.

(B) Resinas y sustancias resinosas (excepto las que contengan caucho).

(C) Bambú.

(D) Plumás y plumón.

(E) Feldepatato.

Provisiones y vituallas que pueden ser usadas como alimento, á saber:

(A) Carne de todas clases, no incluyendo la de vaca ó carnero fresca ó refrigerada.

(B) Aves de corral y caza.

(C) Cuajo en polvo, en extracto y en otras preparaciones.

(D) Resinas, sustancias resinosas (excepto las que contengan caucho) y artículos que contengan resinas y sustancias resinosas.

(E) Tabaco.

Nota.—Las mercancías señaladas con la letra A no pueden ser exportadas á ningún país; las señaladas con la letra B sólo pueden serlo á las posesiones y protectorados británicos, y las señaladas con la letra C no pueden ser exportadas á los países extranjeros en Europa y en el Mediterráneo y mar Negro, excepto á Francia, Rusia (menos por los puertos del Báltico), Italia, España y Portugal.»

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación dijo ayer á los periodistas que le había visitado el alcalde accidental, Sr. Ruiz Salinas, para cumplimentarle y darle cuenta, entre otras cosas, de los repesos de pan hechos ayer mañana, y cuyo resultado ha sido el decomiso de bastantes kilos por falta de peso.

Le había ratificado el conde de Romanones, en conversación telefónica tenida ayer mañana, que saldrá para Madrid el lunes por la noche, y que el día 2 se celebrará Consejo de ministros, examinándose en éste el informe del Instituto de Reformas Sociales, acerca de la cuestión ferroviaria.

El informe puede considerarse, en realidad, como aprobado por unanimidad desde el instante en que los dos votos que hubo en contra fueron respecto de un punto concreto.

El Sr. Ruiz Jiménez tenía noticias del buen efecto que en la clase obrera ferroviaria ha producido el dictamen del Instituto, y que reflejaría anoche «El Socialista», ya que el día anterior nada pudo recoger, en atención á la hora en que terminó la reunión del Instituto.

El Sr. Azcárate ha visitado al ministro de la Gobernación para comunicarle el resultado de la reunión que ha tenido el Instituto de Reformas Sociales para llegar á la aprobación del dictamen que ha emitido acerca de la cuestión ferroviaria.

El Sr. Ruiz Jiménez felicita al Sr. Azcárate, encareciéndole trasladara su felicitación á las personalidades que integran el Instituto, por labor tan eficaz como ha de ser la que han realizado.

Una última hora de la tarde visitaron al ministro de Fomento los Sres. Boix, Alonso Martínez y Ruiz Valarino, en representación de la Compañía del Norte.

Después de la conferencia ha manifestado el Sr. Gasset que nada podía manifestar. Ni la Compañía del Norte ni el Gobierno conocen aún oficialmente el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Y no conociéndolo oficialmente, no pueden, ni el Gobierno ni la Compañía, expresar el criterio que el dictamen les haya merecido.

El gobernador de Tarragona telegrafía que los montes particulares del término de Lariba, en una extensión de 12 kilómetros, están ardiendo, realizándose trabajos para la extinción del incendio.

Ha quedado solucionada la huelga en la mina Lorenza (Bilbao).

Ha salido de la Coruña el inspector provincial de Sanidad.

Va á visitar el lazareto San Simón. Una vez que haya realizado esa misión regresará á la Coruña para acompañar al señor marqués de Albuemas en la visita que este se propone hacer al lazareto de Oza.

EL ACTOR MEDINA

Tragicomedia ferroviaria

A consecuencia de la última huelga ferroviaria se han producido algunos incidentes cómicos de los que no se pudo dar cuenta al público oportunamente por las razones de fuerza mayor de todos conocidas. Al lado de lo espeluznante suele surgir con frecuencia algo que nos hace reír.

Pepe Medina, el popular actor transformista, pudo ser objeto de la fatal significación ferroviaria de su apellido, que estuvo á punto de ocasionarle su encierro por algunos días en la cárcel de la bella villa de Reinoso.

Regresaba Medina de Santander á Madrid. Había enviado á su representante, Sr. Dueñas, á Reinoso el día anterior, con el fin de que preparara en buenas condiciones su presentación en la deliciosa estación veraniega. De este modo podía esperar el gracioso transformista, mientras tomaba el fresco y realizaba un pequeño negocio, que pasaran los momentos inquietantes del conflicto.

Llegó el tren que conducía á Medina. En el andén de la estación reinosana esperaba Dueñas. Con la ansiedad del que desea saber si ha de dar por terminado su viaje ó ha de reexpedir sus equipajes á Madrid, sacó el cuerpo por la ventanilla del coche. Escudriñó con la mirada, y al ver á su representante gritó:

—¡Dueñas!

—Medina! contestó aquél, acercándose.

—¿Qué hay?

—Condiciones inadmisibles.

—Entonces hay que continuar hasta Valladolid para arreglar aquello.

—O á Madrid.

Los paseantes del andén y los viajeros no pararon mientes en aquella conversación, sostenida en alta voz entre un individuo desconocido en la población, que espera en el andén, y otro que llega y grita desde la ventanilla de un coche. Pero los funcionarios de la autoridad, que cumpliendo órdenes superiores extremaban su vigilancia para detener á un agente de la huelga, cuyo paso se esperaba de un momento á otro, encontraron intensamente significativa la conversación.

—¿Dueñas...! Medina...! Valladolid...! Aquello...! Condiciones inadmisibles...! Era un diálogo cabalístico que les ponía en la pista del temido agente de la huelga.

Y tal como lo pensaron lo realizaron, cumpliendo fidelísimamente las órdenes que les habían dado.

Medina y su representante estaban en el coche. Uno de los funcionarios de la autoridad se acercó á Medina y le ordenó que se constituyera preso... Y el simpático artista se vio de improviso transformado en un terrible revolucionario.

Medina hacía protestas de su inocencia, asegurando que ni aun como profesional del arte de Talía había sido detenido nunca, cómo no fuera en escena, después de terminado su trabajo, y obligado á ello por el aplauso del público.

Nada le valió... Por fortuna, cuando ya se disponían sus aprehensores á conducirlo á la cárcel de partido, un caballero, estimulado por la curiosidad, se acercó al grupo y reconoció al artista. Y se deshizo el error.

Á Medina aun no le ha salido el susto del cuerpo, y al relatar el hecho pone un gesto trágico que en escena sería de éxito seguro.

EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

OBRA NUEVA SENSACIONAL

escrita por Rafael de Santa Ana.

Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías.

Los libreros de Madrid y provincias se dirigirán á la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arsenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y á vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

OTRA ARTISTA PRECOZ

Hemos tenido ocasión de oír á Pacita Rovira, una monísima niña de cinco años, que de un modo asombroso interpreta en el piano un considerable número de composiciones musicales, con el aplomo y la maestría de una consumada artista.

Esta niña genial, como Pepito Arriola, á los tres años de edad reveló sus excepcionales aptitudes, ejecutando en el piano cuantos trozos musicales oía en la calle ó en el teatro, y no pocos, compuestos por ella misma, siendo un nuevo caso de precocidad y una esperanza para el arte.

Pacita Rovira se presentará en septiembre á examen de ingreso en el Conservatorio, y en el próximo invierno dará un concierto á petición de muchas personas que desean oírla.

Vigorizar el estómago

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LOS FERROVIARIOS

El informe del Instituto de Reformas Sociales

EL DICTAMEN

Aunque ayer publicáramos las conclusiones aprobadas por el Instituto de Reformas Sociales en el pleito de los ferroviarios...

Es como sigue: Las peticiones de los ferroviarios. Con fecha de 16 de marzo del corriente año el Sindicato Norte de la Federación nacional de ferroviarios...

Primera. Cumplimiento de la ley del Descanso dominical. Segunda. Abolición de la ley de Militarización de los ferroviarios.

Tercera. Que exija a la Compañía el establecimiento de botiquines de urgencia perfectamente dotados, y

Cuarta. Que exija de las Empresas la publicación de reglamentos autorizados por real orden, en los cuales se determinen los deberes y derechos recíprocos de la Compañía y sus agentes.

Desde luego, la ponencia estimó que, respecto de estas cuatro reclamaciones, por no haber sido las materias que entrañan motivo de discrepancia en la última huelga, no estaban dentro del encargo recibido del Gobierno...

El mismo Sindicato, con fecha 20 de dichos meses, se dirigió a la Compañía del Norte haciendo las reclamaciones que se expresan a continuación:

Primera. «Carnet» de libre circulación.

Segunda. Que para la separación de los agentes se establezcan Tribunales de los que formen parte individuos del mismo servicio y categoría del que sea objeto del expediente.

Tercera. Derecho del personal a ser asistido en sus enfermedades por otros facultativos que los de la Compañía, y reconocimiento por ésta de los dictámenes que dichos facultativos emitan.

Cuarta. Que modifique el artículo 7.º de la Instrucción general para el servicio de trenes, y no decreta la suspensión ni separación de ningún agente sin antes haberse probado la responsabilidad en que haya podido incurrir.

Quinta. Que la Compañía publique anualmente y por servicios un boletín en el cual se haga constar el número de orden de antigüedad de cada agente; y

Sexta. Que se aumente 150 pesetas a los agentes cuyos sueldos no excedan de 2.500 pesetas y 0,50 pesetas diarias a los obreros a jornal.

El criterio del Instituto.

Como tales cuestiones fueron el origen de las discrepancias que motivaron la situación de anomalía, a ellas creyó desde luego la ponencia que debía referirse el informe, según los términos del encargo que había recibido el Instituto, y, por tanto, va a exponer su criterio respecto de cada una de ellas:

1.ª «Carnet de libre circulación.»—La ponencia estima que este asunto es del régimen interior de las Compañías, y declara que el sistema actual para facilitar el traslado de un punto a otro de los agentes y sus familias es lo suficientemente amplio para satisfacer todas las necesidades.

2.ª «Que para la separación de los agentes se establezcan Tribunales de los que formen parte individuos del mismo servicio y categoría del que sea objeto del expediente.» Para entrar en el examen de esta cuestión, la ponencia solicitó de la Compañía del Norte que se le facilitase copia del reglamento o disposiciones a que se sometía la corrección y separación de los empleados, y el señor presidente del Consejo de Administración de aquella contestó con fecha 22 del corriente remitiendo una «nota abreviada de las reglas adoptadas y seguidas por la Compañía en cuanto a la separación de sus agentes que se hacen acreedores a tal resolución».

De esta nota resulta que la Compañía no tiene expresamente contratado el trabajo de sus agentes, y que, según se dice, las relaciones entre éstos y aquella se hallan reguladas por el Código civil y por los preceptos no derogados del Real decreto de 15 de febrero de 1901, y aparte de estas disposiciones, por las prácticas constantemente seguidas, entre las cuales figuran las instrucciones comunicadas a los diferentes servicios.

La ponencia entiende que, en el caso de que existiese una ley que regulase el contrato de trabajo, la cuestión estaría resuelta en su parte esencial; pero, desde el momento que aquella ley no ha pasado aún de la categoría de proyecto, no es posible estimar como suficientes los preceptos del Código civil, en lo referente a arrendamiento de servicios para regular las relaciones de las Compañías con sus empleados, y por lo menos, en todo caso sería precisa una reglamentación especial de tan importante materia y con la conveniente publicidad.

3.ª «Derecho del personal a ser asistido en sus enfermedades por otros facultativos que los de la Compañía, y reconocimiento por ésta de los dictámenes que dichos facultativos emitan.»—Fácilmente se comprende que la ponencia no haya visto ningún obstáculo en que el personal sea asistido por otros médicos diferentes de los que la Compañía tiene para su servicio sanitario; pero es indiscutible también que, en este caso, no sería justo que la Compañía estuviese obligada a abonar los honorarios que aquellos facultativos devengarán, ni tampoco que sus dictámenes tuviesen que ser por ella reconocidos para los efectos del servicio mencionado.

4.ª «Que modifique el art. 7.º de la instrucción general para el servicio de trenes y no decreta la suspensión y separación de ningún agente, sin antes haberse probado la responsabilidad en que haya podido incurrir.»—Examinando con todo detenimiento el art. 7.º, resulta que en él se establecen severas disposiciones para evitar los robos en los trenes durante la marcha, medidas que la Compañía ha adoptado teniendo en cuenta que, si el personal de servicio en aquéllos está en el puesto que a cada cual corresponde y observa la debida vigilancia, tales actos delictivos son punto menos que imposibles.

Cierto es que la citada disposición hace solidariamente responsables a todos los empleados encargados de este servicio; pero cierto es también que se trata de una garantía en beneficio del público, que redundará en beneficio del prestigio de la Empresa y del personal.

5.ª «Que la Compañía publique anualmente y por servicios un boletín, en el cual se haga constar el número de orden de antigüedad de cada agente.»—Si lo que aquí se reclama implica no más que la aspiración a conocer la situación y antigüedad de cada agente, dicho se está que la ponencia no ve obstáculo en que se acceda a lo que se pide; pero si esto significa la formación de un escalafón y el reconocimiento de que los ascensos han de sujetarse a una rigurosa antigüedad, la ponencia cree que no es posible recomendar a la Compañía este único criterio; y

6.ª «Que se aumente 150 pesetas anuales a los agentes cuyos sueldos no excedan de 2.500 pesetas, y 0,50 pesetas diarias a los obreros a jornal.»—La ponencia, en vista de las manifestaciones hechas por los obreros informantes, prescinde de ocuparse de la cuestión de gratificaciones y primas que libremente viene regulando la Compañía, y se hace cargo tan sólo de la relativa al aumento de los sueldos o jornales.

Es indudable que el encarecimiento que han sufrido las subsistencias en general, y en particular los artículos de primera necesidad para el obrero, determina una desproporción enorme entre sus ingresos y los gastos que actualmente exige la vida; pero es indudable también que las aludidas circunstancias han originado además la elevación de los precios en todas las otras esferas, y que, por lo tanto, no es posible llegar al límite de las concesiones que los obreros solicitan. Exigir que la Compañía aumentase los sueldos y jornales inferiores a 2.500 pesetas en la proporción reclamada, quizá resultase excesivo en las actuales circunstancias; pero negar todo aumento no sería justo. De aquí que la equidad aconseje dejarlo reducido a 0,25 pesetas, y sólo para aquellos empleados que no tengan más de 1.500 pesetas anuales, y el mismo principio aconseja también que no se prescindiera de los obreros de sueldos ínfimos, como son, por ejemplo, las guardabarreras, entre las cuales hay muchas con jornales de 0,50 pesetas.

La ponencia, tanto por las indicaciones de los representantes obreros como por las noticias y datos aportados, ha tenido ocasión de conocer otras varias aspiraciones y deseos de aquella clase; pero, por lo que ha dicho al principio de este informe, no creyó que era este el momento de tomarlas en cuenta, en consideración a que no se relacionaban con el conflicto. Hay, sin embargo, una que, aun cuando no figura entre las peticiones de que la ponencia acaba de ocuparse, relaciónase con él de tal manera, que no ha podido prescindir de su estudio.

La personalidad de las Asociaciones.

Del examen de todos los antecedentes aportados, de las manifestaciones expresadas del ministro de Fomento y de las hechas por los representantes obreros y de otras declaraciones autorizadas, resulta que la más fundamental discrepancia entre la organización societaria y la Compañía refiere al reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones constituidas por sus agentes.

Por esta razón, y por estimar de primordial interés cuanto atañe al reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras, en las relaciones entre el capital y el trabajo, especialmente para reglamentar y condicionar la mejor solución de los conflictos que entre patronos y obreros se susciten, la ponencia ha estimado que no podía menos de considerar problema tan grave y esencial.

Aunque nuestra legislación general y social ofrece suficiente amplitud y plenas garantías para la adecuada constitución de las Asociaciones obreras, no se ha reglamentado convenientemente la legítima y eficaz intervención de estas organizaciones en las contiendas y discusiones con las entidades patronales; siendo de desear que se estudien y dicten las medidas necesarias, tanto para garantizar la acción de aquellas organizaciones como para que su intervención se produzca en condiciones de plena seriedad, es decir, haciéndose constar, no sólo la legalidad de su constitución, sino también la de la corrección estatutaria con que en los casos de intervención, reclamaciones y demás, proceden los que se titulan legítimos representantes de cualquier Asociación o Sindicato.

La ponencia considera todo esto como esencial para evitar en lo posible los conflictos obreros, procurar la acción eficaz de las gestiones de conciliación y de arbitraje y encauzar los movimientos de reivindicación proletaria.

no procurar por los medios a su alcance que aquéllas reconozcan la personalidad de las diversas Asociaciones de sus obreros legalmente constituidas, con representantes formalmente habilitados, con expreso apoderamiento en cada caso, trato que no debe negarse a ninguna representación que ocasionalmente pudieran designar grupos de obreros no asociados.

El reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras por las Empresas quiere decir tan sólo que se admite el hecho de que un grupo de hombres se han asociado, constituyendo persona jurídica en forma legal. Tal reconocimiento no impone otra obligación que la de admitir la existencia legal de la personalidad, no la de entrar con ella en otras relaciones jurídicas que las que voluntariamente se establezcan; más claro: no obliga a contratar, y si tan sólo a tratar.

En el caso presente, reconocida por la Compañía del Norte la personalidad del Sindicato ferroviario, continuará admitiendo o negando lo que de ella solicite, con la ventaja de que no será posible dar a su silencio molestas y desagradables interpretaciones.

Tal es el proyecto de informe que la ponencia tiene el honor de someter al pleno; pero antes de terminar su trabajo ha de manifestar que con las conclusiones formuladas cree que el Instituto, siguiendo su tradición constante, aspira al deseable régimen de paz, de armonía y de disciplina en las relaciones del capital y el trabajo, régimen en el cual desaparezca toda ocasión de violencia entre obreros y patronos y entre los obreros mismos. Madrid, 26 de julio de 1916.

CEDULAS PERSONALES

El alcalde interino, Sr. Ruiz Salinas, ha concedido una prórroga hasta fin de agosto próximo para la adquisición, sin recargo, de cédulas personales.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 28, Día 29. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Ayuntamiento de Madrid.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Años Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio.

BANQUETE A MATESANZ

La Junta de gobierno del Circuito de la Unión Mercantil e Industrial ha acordado organizar un banquete en honor del socio honorario D. Mariano Matesanz...

ORDEN BOTIJIL

TURISMO POPULAR

A ALICANTE el 31 del actual

Agrupación levantina: acabamos de llegar con la agrupación cantábrica al culto San Sebastián; y como el tiempo volando es sabido que se va, Nos queremos exhortar con todo cariño y tal, recordándonos que a Alicante hemos de peregrinar el 31 del mes que terminándose está. Preparad vuestras maletas, los bártulos preparados, y el 31 marchemos desde Madrid al Jordán. Ya los Baños de Diana y su excelso restaurant (si lo de excelso no pega, por Nos, lo podéis quitar) os esperan cariñosos, brindándoos fresco y solaz. Ya sabéis que el gran poeta de Alicante, Salazar, que en el periódico El Día de redactor principal, ha dicho que, en su opinión, nuestro tren se ha de llamar, no tren Botijil, como antes, porque éste no existe ya, sino Rápido de la Orden, ó Rápido popular, cuya opinión robustece cuanto por Nos dicho está. ¡Agrupación levantina! Las maletas preparad, y el lunes, que ya está en puerta, caminemos al Jordán. El 5 de agosto, toros; el Gallito toreadá, y aseguran que Belmonte y Pacomio mostrarán que se crecen al castigo. ¿Se puede exigirles más? ¡Adiós, hijos de nuestra alma, hijos nuestros, no olvidad que el lunes que ya se acerca habremos de ir al Jordán! Vuestro patriarca, MESTRE MARTINEZ

AGUA DE SOLARES

POR SUS CONDICIONES DIGESTIVAS, LA MEJOR AGUA DE MESA

BANDA MUNICIPAL

Concierto en Rosales

Programa del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales hoy domingo 30 de julio de 1916, a las diez de la noche.

- Primera parte. 1. Pasodoble de la opereta Eva, Lehar. 2. Les Erinnyes, Massenet. a) Divertimiento. b) Andante. c) Allegro muy decidido. 3. Cárcelera de Las hijas del Zebedeo, Chapi. Segunda parte. 1. Preludio del primer acto de Lohengrin, Wagner. 2. Bailables de Feramors, Rubinstein. a) Allegro. b) Moderato con moto. 3. Potpourri de la zarzuela El gaitero, Nieto.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Manifestaciones del Sr. Gasset.

El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, dijo que el asunto del día era el dictamen del Instituto de Reformas Sociales acerca de la cuestión de los ferroviarios; pero que nada podía decir porque esperaba la visita de la representación de la Compañía del Norte para conocer la opinión de ésta en cuanto se relaciona con las conclusiones formuladas en el dictamen.

Continuó el Sr. Gasset manifestando que tenía ya ultimados los trabajos de una de las partes de su proyectado plan de obras públicas, aquella que se refiere a la reparación y reconstrucción extraordinaria de carreteras, a cuya obra ha de consagrar una cantidad considerable, que asciende a 100 millones de pesetas, pues el ministro entiende que es de una importancia extraordinaria, no sólo para asegurar el tráfico, sino en el orden estratégico, que el firme y la conservación de las carreteras sean una realidad y respondan ambos elementos a la transformación iniciada de medios de locomoción, que cada día adquiere mayor desarrollo en España.

Estas obras se realizarán con arreglo a los proyectos presentados por las Jefaturas de Obras públicas en diciembre último, para establecer la debida prelación en su ejecución, teniendo en cuenta para la urgencia en reparar las carreteras el estado actual del tráfico.

En suma: para rectificar o ratificar este plan se ha nombrado una Comisión, compuesta de seis inspectores del Cuerpo de ingenieros de Caminos, que recorrerán cada uno seis o siete provincias, dando cuenta al ministro, antes del 20 del próximo agosto, del resultado de sus trabajos, redactando una Memoria en la que se especificarán las obras que sea necesario realizar en cada provincia. Como verán ustedes—decía el Sr. Gasset—quiere que esta reparación y reconstrucción extraordinaria de carreteras se realice con to-

das las garantías imaginables y de acierto, no sólo en cuanto se refiera al orden técnico y verdaderas necesidades de interés general del país, sino en cuanto atañe a que pueda obtener el máximo de rendimiento y a la considerable cantidad que en ello se invierte, y que constituye un sacrificio para el Tesoro público.

La Comisión de inspectores de caminos designada para realizar esos trabajos, que saldrá inmediatamente para las provincias que ellos han de distribuirse, la forman los señores Mateos, Brokman, Maese, García, Faria, Gaztelu, Cruzado y Orbe.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza. Se anuncia a concurso entre oficiales de 1.500 y 2.000 pesetas la plaza de oficial de Secretaría de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Valencia.

—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a doña Nieves Calvo Aparicio, maestra de Villamanrique (Ciudad Real); a doña María Rosa Duaiques, maestra de Granera de las Garrigas (Lérida) y a doña Paula Pineda, maestra de Granácula (Ciudad Real).

CASA DE LA VILLA

Una vez instruido y terminado el expediente que se regula contra el arquitecto municipal D. Gonzalo Domínguez, y cumplidos todos los trámites legales, se ha sobreseído libremente a su favor el citado expediente.

Felicitemos al Sr. Domínguez por el lógico resultado del expediente.

Ayer ha sido decomisada gran cantidad de pan falto de peso en los distritos del Centro, Congreso y Universidad.

ESTADO DEL TIEMPO

La situación atmosférica es muy semejante a la de ayer. Persisten en general los vientos de la región del Norte; el cielo continúa con pocas nubes, y la temperatura va aumentando.

Datos del Observatorio Central Meteorológico. Datos de temperaturas y lluvias recibidos telegráficamente en el Observatorio Central Meteorológico en la maana del día 29 de julio de 1916.

Table with columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists data for various cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Para toda España, poca variación del tiempo reinante.

MADRID

Altura barométrica a doce horas del día 29, 709,5 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 29,3. Idem mínima, 14,6. Humedad máxima del aire, 56 por 100. Idem mínima, 41 por 100. Dirección del viento, Nordeste. Recorrido total, 512 kilómetros. Velocidad máxima, 36 kilómetros por hora. Tiempo probable para la provincia de Madrid. Buen tiempo.

DESENGAÑESE USTED

Si quiere manteca de vacas selecta y pura, tendrá que pedirla a Montera, 12, «La India». Fábrica montada con los últimos adelantos en la alta montaña de León, preparada con leche y crema esterilizadas. Elaboración especial en desnatadoras, manteceras y refinadoras mecánicas. Sólo así se consigue la rica mantequilla que le ofrecemos. Hoy mismo debe probarla, compararla y adoptarla. Su salud lo exige. Garantizamos su absoluta pureza. Exportación a provincias; descuentos al por mayor. La Casa más acreditada en helados, cremas chantilly, refrescos americanos, exquisitos chocolates. Casa de moda. Montera, 12, «La India». Tel. 4.460. Madrid.

Reuma, cálculos, catarros, artritis, neurastenia, gota, etc.
TERMAS PALLARES (Sociedad Anónima)
 (ANIES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCAIDA)
ALHAMA DE ARAGON
 A 4 horas de Madrid en los trenes rápidos. Para informes: Boisa, 2. Tel. 1.769.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de agosto, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.
 El vapor MANUEL CALVO saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CATALUNA saldrá el día 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas). Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

BALNEARIO DE LA ALAMEDA

GUADARRAMA

Las aguas más indicadas para las vías urinarias, cólicos nefríticos y todas las enfermedades que dependen del artrismo. Inauguración de la temporada: 1.º de julio. Precios: 8,50 pts., todo comprendido. Para efectuar el viaje a Collado Mediano, donde encontrarán ocho de las laborables a los trenes que salen de Madrid a las nueve y veinte de la mañana y siete y veinte de la tarde; días festivos, cinco y veinte, ocho y veinte de la mañana y siete y veinte de la tarde. Para más informes: calle del Carmen, 36, tienda de Aguas Minerales. Teléfono número 2084.

Compraventa y administración de fincas

HIPOTECAS

COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7. TELEFONO 4.842

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y secadores. Peligros, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galeones y toda clase de alhajas en Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. S.A.L. 2 al 8, y P. MAYOR, 31 Teléf. 2.241 LOPEZ Y FERNANDEZ.

Traducciones de idiomas, Escalafón, 12. 1.º Izqda.

Arreglo motores, Cabestros, 5

Sustrerías Plaza, plano un Saño, empleados, inquilinos, pensionistas. Corredora, 45.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídase en farm.

La Prensa

Carmen, 18, primero. Agencia de Anuncios DE RAFAEL BARRIOS MADRID

Dialciba TABLETAS
 Nuevo hipnótico y sedativo. Recomendado también contra el No irrita el tubo digestivo, mareamiento. De venta en todas las importantes farmacias.

PAPELES PINTADOS

PLAZA DEL CALLAO, 1 (antes Clavel), 1 duplicado). FRANCISCO DEL RIO
 Inmenso surtido en cuantos artículos son precisos para empapelar habitaciones con gusto, novedad y economía.

VALDELASIERRA

GRAN HOTEL RESTAURANT Director, Mr. Georges Coutris. Estación de Los Molinos. Coche, 50 céntimos asiento. Precios módicos. Informes y prospectos: CASA PIDOUX, CRUZ, 12. Tel. 42, Madrid.

INSTITUTO DE LENGUAS Y COMERCIO

Chateau de Mayenfels, cerca de Basilea (Suiza). Educación esmerada, instrucción completa para jóvenes de 10 a 17 años. Idiomas usuales en el Colegio: francés y alemán. Prospectos, con referencias de España, al Director Th. Jacobs.

KILOMETRICOS retocados: tres, 2,50 pesetas; seis, 5,00 para una persona. Para dos, 8,50, y desde tres a cinco personas, 4 pesetas.—LA IDEAL, PUERTA DEL SOL, 9, pral. (junto a Arenal).—LA MEJOR GALERIA DE MADRID.

BABCOCK & WILCOX, Ltd.

CONSTRUCTORES DE CALDERAS DE VAPOR ACU-TUBULARES

Construidas enteramente de acero.—Circulación perfecta del agua. Inexplosibles.—Económicas.

Hay más de 12.000.000 de caballos de fuerza ya funcionando.

También se construyen: Recalentadores de vapor.—Parrillas automáticas.—Calentadores del agua de alimentación.—Purificadores de agua.—Chimeneas de acero.—Transportadores de carbón.—Grúas eléctricas.—Tubería de todas dimensiones y para todas las presiones.

OFICINAS PARA ESPAÑA:

MADRID, Ventura de la Vega, núm. 1.

BILBAO, Plaza de Albia, 1.

BARCELONA, calle de Fontenella, núm. 8.

Telegramas y telefonemas: Babcock, MADRID

CURA INFALIBLE DEL

ESTÓMAGO Y INTESTINOS EN LAS PASTILLAS JEBAS
 SEGURO
 DEPÓSITO Y VENTA: ALCOBILLA-MADRID

VENTAJAS QUE PROPORCIONA EL USO DE LAS PASTILLAS JEBAS:

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan a adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas a acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12.
 Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 modern. Teléfono número 103.

Nota.—Se advierte a los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfíen de ofertas de ciertos individuos extraños a las Compañías que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de ómnibus en el interior de cada local.
 Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada: de 1.º de mayo a 30 de octubre. Montado a la altura de los mejores del extranjero. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: en tren ligero, 2 h. 30 m.; en tren correo, 3 h. Aguas mineralizadas, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes. Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, ent.—Barcelona.

PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1

CONSULTAS
 Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduzca, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 9.

COMPRA Y VENTAS
 Se desea comprar finca buena, barrio de Salamanca. Escribir: H. Ruiz, Lagasca, 7.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción, sitio encantado, se desea piso exterior o interior. Bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García, Arenal, 1.

MINERALES.—Se hacen adelantos liberales sobre minerales de cobre, estaño, zinc, barita, molida impalpable y toda clase de minerales vendibles inmediatamente en el mercado inglés.—Informar: Francisco Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

Envío cinco kilos uvas frescas moscateles, franco de porte, remitido pesetas 6, por giro postal. Antonio Valderrama Porta. Málaga.

Kilométricos, carne y papas.—Soportes, fotografías y tarjetas, en galería ó domicilio, a precios reducidos, y rápida entrega, las hace Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.

Capitalistas.—Mil pesetas, o manejadas mismo interesado, rentan cincuenta al mes. Informes gratis. Sr. Ganzo, Huertas, 42, 2.º (antes Concepción Jerónima, 25).

HOSPEDAJES
 Pensión Doré, Principe, 27; desde 6 pesetas, ascensor, baño.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)

ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS

Augusto Figueroa, n.º 16.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida

a los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado en Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril de 100 litros td., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros td., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros td., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros td., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pamalla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor pts. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cápsulas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pécastaing, Principe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colomias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, números 1 y 3.—Teléfono número 82.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizada por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

esca por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás a tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes. Las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los trastornos del hígado, afecciones de estómago, patitis y riñones, y sobre todo contra la presencia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas a la madre y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granas, inspecciones, erisipela, herpes, úlceras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al permanecer en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

EL EXCMO. SENOR Don Francisco de Paula Retortillo CONDE DE ALMARAZ

FALLECIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1890

Y LA EXCMA. SEÑORA Doña Mercedes Diez de Retortillo CONDESA DE ALMARAZ

EL DIA 30 DE JULIO DE 1887

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en las iglesias de San Pascual y en la de Jesús, se aplicarán en sufragio de las almas de dichos finados.

Sus hijos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios.

(7)